

Informe de evaluación transversal

# Máster Universitario en Psicopedagogía







# Informe de evaluación transversal

## Máster Universitario en Psicopedagogía

Barcelona, 2023

© Autor: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, 2023  
C. de Enric Granados, 33  
08007 Barcelona

Elaboración: equipo de la Comisión Específica de Evaluación: Eduardo García Jiménez (coordinador), José Gutiérrez Pérez y José Antonio Caride Gómez

Equipo técnico: Dani Torrents Vilà y Albert Basart Capmany

Primera edición: enero de 2023

El contenido de esta guía está sujeta a la licencia de [Ofrecimiento al Dominio Público \(CC0 1.0 Universal\)](#) de Creative Commons Se permite copiar, modificar, distribuir la obra y hacer comunicación pública, incluso con finalidad comercial, sin pedir ningún tipo de permiso. Los términos de la licencia se pueden consultar a:



## SUMARIO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>8</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>1. Contextualización: del pasado a la actualidad de la psicopedagogía en la educación superior.....</b>	<b>11</b>
<b>2. Titulaciones objeto de estudio.....</b>	<b>15</b>
2.1. De la verificación a la implantación y desarrollo académico del MUP en Cataluña .	15
2.2. El MUP: presentación y proyección en la sociedad.....	20
2.3. La oferta de especialidades en el MUP .....	24
2.4. Análisis de competencias del MUP.....	31
2.5. Áreas de conocimiento presentes en el MUP .....	43
<b>EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MUP EN CATALUÑA .....</b>	<b>45</b>
<b>1. Acceso y matrícula.....</b>	<b>45</b>
<b>2. Profesorado .....</b>	<b>52</b>
<b>3. Resultados del MUP .....</b>	<b>56</b>
3.1. Resultados de aprendizaje.....	56
3.2. Rendimiento académico .....	59
3.3. Resultados de satisfacción.....	63
3.4. Resultados laborales.....	67
3.5. Resultados de acreditación .....	69
<b>4. Retos para un mejor futuro .....</b>	<b>75</b>
<b>5. Referencias documentales.....</b>	<b>77</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>79</b>
<b>FICHA TÉCNICA .....</b>	<b>83</b>



# PRESENTACIÓN

El presente informe transversal ha sido elaborado a petición de AQU Catalunya y responde a la necesidad de revisar y valorar el desarrollo del Máster Universitario en Psicopedagogía (MUP), título que se ha venido impartiendo en diferentes universidades del sistema universitario catalán (SUC) desde el curso académico 2010-2011, y de ofrecer propuestas que faciliten su mejora o rediseño con perspectiva de futuro.

El análisis de la información aportada por AQU Catalunya, a partir de los procesos y los resultados de la evaluación y de las encuestas realizadas por la Agencia, ha permitido trazar un perfil relevante del desarrollo del MUP e identificar sus principales fortalezas y áreas de mejora.

El informe está estructurado en los siguientes apartados: introducción, evaluación de la implementación y conclusiones.

- > En la introducción se ha realizado un análisis de la evolución del MUP, desde sus orígenes hasta las propuestas formativas en curso, y de la oferta formativa planteada por las universidades catalanas. En este último caso, se ha hecho un estudio pormenorizado de las especialidades, perfiles formativos y competencias bajo las que se ofrece el título.
- > En el apartado de evaluación de la implementación se han utilizado como guía los criterios de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos de máster, de modo que sus diferentes subapartados hacen referencia, en cada universidad y con una visión comparativa, a aspectos que valoran la planificación de las enseñanzas, el acceso y matrícula, el personal académico, los resultados de aprendizaje, la satisfacción y la inserción laboral de los titulados.
- > Por último, el apartado de conclusiones recoge los principales hallazgos del presente informe y las propuestas que se plantean a las universidades para mejorar la actual oferta formativa y sus resultados.

En la valoración del desarrollo del MUP, las tasas y los indicadores de satisfacción y rendimiento han constituido una evidencia fundamental, a la que se han unido la revisión de fuentes históricas, los resultados de las encuestas de inserción laboral que realiza AQU Catalunya o la revisión de la información que las universidades han publicado en sus páginas web.

El resultado del trabajo realizado se concreta en un informe amplio y detallado que, con un espíritu constructivo, identifica los elementos centrales en la implantación y el desarrollo académico del MUP y los retos a los que se enfrenta en la actualidad y en un futuro inmediato, y ofrece orientaciones a las universidades para afrontarlos.

### RESUMEN EJECUTIVO

El Máster Universitario en Psicopedagogía (MUP) se imparte en cinco de las doce universidades del sistema universitario de Cataluña (SUC), tres públicas y dos privadas. La oferta predominante corresponde a universidades que desarrollan sus enseñanzas bajo una modalidad presencial, aunque la mayoría del alumnado está matriculado en una modalidad virtual. Este dato es uno de los muchos que llama la atención en un título que, en los tres últimos cursos académicos, ha dejado de impartirse en otros dos centros, que recibieron un informe no favorable a la renovación de la acreditación, y no ha podido ofrecerse en una tercera universidad al no prosperar en el proceso de verificación la propuesta presentada. El MUP se sitúa, de este modo, entre los títulos con peores resultados en los procesos de evaluación que lleva a cabo AQU Catalunya.

Los indicadores recogidos en este informe transversal vienen a indicar que el MUP, en comparación con los másteres de la rama de Ciencias Sociales y del conjunto del SUC, presenta, por un lado, un perfil social del alumnado más diversificado (por ejemplo, en los antecedentes familiares con estudios universitarios o el estatus socioeconómico) y, por otro, valores que son porcentualmente más bajos en la participación de profesorado doctor y profesorado permanente en las enseñanzas que se imparten, en la satisfacción del alumnado con la formación recibida y en la inserción laboral. En sentido contrario, el alumnado del MUP tiene, comparativamente, un mayor rendimiento y una mejor trayectoria académica que el de otros másteres. La matrícula de nuevo acceso ha crecido considerablemente, aunque solo en la modalidad virtual.

Los resultados de la impartición del MUP no pueden atribuirse al carácter novedoso del título, ya que tanto su ámbito de conocimientos como la actividad profesional en torno a la que se estructura existían a principios del siglo xx. En cierta medida, dicha atribución puede descansar en la incorporación de nuevas especialidades, algunas aún en proceso de consolidación, y en la existencia de ofertas formativas, perfiles y actividades profesionales situadas en el mismo o en similares ámbitos de conocimiento. Es precisamente en la propia definición y desarrollo de las enseñanzas del MUP donde seguramente haya que buscar las primeras causas de la realidad descrita.

El rediseño del extinto título de Licenciado en Psicopedagogía, a partir del curso 2010-2011, se ha realizado en un contexto académico complejo, en el que convergen la planificación de las enseñanzas universitarias en los nuevos escenarios que promueve la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el afianzamiento de ámbitos como la Educación Social, de másteres que amplían y diversifican la oferta formativa y la especialización profesional en las Ciencias de la Educación y, especialmente, la creación de la especialidad de Orientación Educativa dentro del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria con atribuciones profesionales. En el ámbito profesional, el escenario ha sido igualmente complejo con la aparición de nuevas demandas de intervención, congruentes con necesidades personales y sociales emergentes, que requieren más investigación, con propuestas formativas y actuaciones profesionales basadas en la evidencia.

La respuesta de las universidades del SUC a estos retos ha sido dispar y ha estado escasamente coordinada en términos de oferta de especialidades, requisitos de formación previa y de reconocimiento de créditos, definición de perfiles de aprendizaje y de egreso,

## Máster Universitario en Psicopedagogía

sílabos o atribuciones profesionales, entre otras. La situación del MUP reclama un cambio en la estrategia seguida en los últimos años, que, desde este informe transversal, podría articularse a partir de un grupo de trabajo o comité conjunto formado por universidades, profesionales, egresados, familias y otros grupos sociales y comunidades con necesidades cuya satisfacción se inscribe en lo que suele identificarse con los ámbitos científicos, académicos y profesionales de la psicopedagogía.

Entre los retos estratégicos que debe afrontar el MUP está la elaboración de un marco de cualificaciones de referencia, en consonancia con el Marco Catalán de Cualificaciones para la Educación Superior (MCQES), que permita orientar la oferta formativa y sus enseñanzas, así como los perfiles de aprendizaje y egreso del título.

Al reto anterior se une la necesidad de revisar los planes de estudios que se ofrecen, de modo que las especialidades o materias, basadas en los avances del conocimiento en las Ciencias Sociales, las Ciencias de la Educación y, en particular, la Psicopedagogía, garanticen la correspondencia entre los perfiles de egreso y la formación cursada en sus aspectos más relevantes, tanto dentro de cada universidad como entre las universidades que imparten, o puedan impartir en el futuro, esta titulación.

La garantía de que los egresados adquieren la formación prevista, y socialmente demandada, descansa en el desarrollo de procedimientos de evaluación auténtica, autocrítica y orientada a tomar decisiones, que permitan determinar cuáles son los perfiles de egreso conseguidos en el MUP. Un reto que se vincula a la necesidad de articular un quehacer compartido entre los profesionales de la psicopedagogía, los responsables del título y de las universidades, con el fin de desarrollar procedimientos y técnicas que permitan comprobar si han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos para el título en su conjunto y para cada una de sus especialidades.

Un modo de garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos es conseguir que los trabajos de fin de máster (TFM) se elaboren con el rigor y la profundidad acordes con el nivel de cualificación que otorga el MUP, a lo que puede contribuir la elaboración de guías académicas que orienten al profesorado, al alumnado y a los tribunales de evaluación sobre cómo afrontar las distintas tareas que se asocian a su realización en el ámbito disciplinario de la psicopedagogía.

La revisión de los enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación sobre los que se fundamenta el desarrollo del MUP también podría contribuir a mejorar tanto los resultados de aprendizaje como la satisfacción del alumnado, además de ayudar a clarificar su identidad y entidad formativa y profesionalizadora en las Ciencias de la Educación, con todas las complejidades que implica tanto desde una perspectiva científico-disciplinaria como profesional. En este sentido, cabe recomendar la adopción de un enfoque de la práctica basada en la evidencia o, en términos más generales, la elaboración de propuestas formativas que sigan los postulados del enfoque de enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en el alumnado. E, indudablemente, de una práctica profesional que sea congruente con la identidad de sus titulados y tituladas, sin obviar la deseable convergencia con otros profesionales educativos y sociales.

La revisión y la mejora o rediseño de los sistemas de apoyo y orientación que se ofrecen al alumnado del MUP podrían proporcionar un valor añadido a un máster que tiene la

## Máster Universitario en Psicopedagogía

orientación educativa entre sus ámbitos de conocimiento. En este sentido, la elaboración de propuestas innovadoras en el ámbito del desarrollo de la carrera formativa y profesional podría ayudar a situar el MUP como un referente de los másteres del SUC.

Finalmente, vinculado a lo anterior, cabe recomendar que los responsables del MUP revisen la estrategia que siguen con relación a las acciones que pueden mejorar la adecuación de las ocupaciones asociadas al MUP, y analicen la participación de los empleadores, así como de las instituciones a las que se vinculan, en cuestiones tan relevantes como la revisión y diseño del MUP, la selección de los centros y tutores de prácticas, y la orientación e inserción profesional de quienes egresen de la titulación.

## INTRODUCCIÓN

Las reflexiones que se realizan en este informe transversal sobre el MUP están fundamentadas en un análisis previo del contexto sociohistórico en el que surge la psicopedagogía como ámbito científico y actividad profesional. Sin dicho análisis, resulta difícil comprender la evolución del Máster, su configuración actual y los resultados de su implantación en las universidades del SUC. El MUP es un título diseñado e impartido desde el curso 2010-2011 bajo los postulados del EEES, pero que entronca con una tradición centenaria en las intervenciones sobre problemas en el ámbito personal, social y educativo, y con ofertas formativas previas en el campo de la psicopedagogía. El apartado que sigue es un intento por ofrecer una contextualización del MUP que ayude a entender la conexión entre el pasado y el presente de este título.

### 1. Contextualización: del pasado a la actualidad de la psicopedagogía en la educación superior

Las primeras referencias terminológicas a lo psicopedagógico se sitúan, cronológicamente, en los inicios del siglo XX, cuando en el contexto francófono (Francia, Bélgica, Suiza) la expresión “psicopedagogía” se asocia a un variado conjunto de experiencias educativas, médicas y psicológicas de las que se fueron derivando logros que propiciaron su progresiva utilización en otras realidades próximas, fundamentalmente en las geografías germánica, anglosajona, italiana e ibérica. Esta corriente francófona estaba centrada en la enseñanza obligatoria y los problemas de aprendizaje de los estudiantes. Como han analizado Moreau y Bisquerra (2002), sus procesos son convergentes con las propuestas que se harán desde la orientación profesional, la psicología experimental, la pedagogía científica y la psiquiatría infantil “en el marco más general del movimiento paidológico o del *child study* predominante en el período” (pág. 17).

En el contexto anglosajón, especialmente en los Estados Unidos de América, cabe identificar fundamentos científicos y prácticas profesionales que están en la base de la psicopedagogía, aunque dicho término no se utilice de forma expresa. En ese país, se establece muy pronto un debate científico y profesional que permite explicar algunas de las cuestiones de las que se ocupa el presente informe. Así, el debate que continúa hoy supone dos perspectivas distintas, con perfiles profesionales diferentes: de una parte, la perspectiva de la psicología escolar (*school psychology, educational psychology*), con un perfil profesional centrado en los trastornos y problemas vinculados al desarrollo y la “salud mental”, liderada por la American Psychological Association (APA); y, de otra parte, la perspectiva de la orientación que supera el ámbito estrictamente escolar (*school guidance and counseling*), liderada por la American Personnel and Guidance Association<sup>1</sup> (APGA).

Desde que en 1908 la “psicopedagogía” diera nombre a varias publicaciones editadas en París o Bruselas, sus señas de identidad científicas, académicas y profesionales se han ido concretando –más cerca de la psicología o de la pedagogía– en una variada gama de opciones

---

<sup>1</sup> Desde 1992 denominada American Counseling Association (ACA).

## Máster Universitario en Psicopedagogía

formativas y profesionalizadoras de sus respectivos ámbitos de conocimiento, ya sea poniendo énfasis en su articulación disciplinaria y/o en la inserción sociolaboral de sus titulados. Con esta perspectiva, son abundantes las fuentes documentales que permiten indagar en su desarrollo histórico, evidenciando una trayectoria de avances y retrocesos que explican mucho de lo que hoy representa su estado de cuestión en el escenario español (véanse, entre otros: Ministerio de Educación, 1990; Bisquerra, 1996; Carrión, 1996; Mauri, 1999; Cerezo, 2001; Monereo y Solé, 1996; Moreau, 2002; Ortiz, 2000; Poveda, 2003; Cabrera y Bethencourt, 2010).

En Cataluña, las primeras aproximaciones científicas y académicas que se establecen entre la pedagogía y la psicología le otorgarían un especial protagonismo al quehacer psicopedagógico en entidades o iniciativas que alientan la renovación educativa en las primeras décadas del siglo xx: el Museu Pedagògic Experimental (cuya apertura data de 1905), el Museu Social (1908), el Secretariat d'Aprenentatge (1914), el Institut d'Orientació Professional (1918) o el Seminari de Pedagogia (1930), entre otras. También, y muy singularmente, la publicación –entre 1933 y 1937– de la *Revista de Psicologia i Pedagogia*, codirigida por Emilio Mira y Joaquín Xirau en el marco de las actuaciones promovidas por el Institut Psicotècnic de la Generalitat y el Seminari de Pedagogia de la Universitat de Barcelona, y de la que se editaron 17 volúmenes. Cabe señalar igualmente que la especialidad de orientación se comenzó a impartir en la Universitat de Barcelona en 1968 y, desde entonces, formó parte de los contenidos del título de Pedagogía y más adelante del título de Psicopedagogía.

No obstante, habrá que esperar hasta el 9 de abril de 1987, para que la psicopedagogía tenga la posibilidad de ofertar sus enseñanzas en las universidades españolas con un claro perfil profesionalizador. Lo haría dando cumplimiento a lo acordado por el Pleno del Consejo de Universidades, en el marco del proceso orientado a reformar las enseñanzas universitarias en el sistema universitario español, tras la promulgación de la Ley de Reforma Universitaria (LRU) de 1983, cuando el conocido como Grupo de Trabajo número 15 –constituido en la Ponencia de Reforma de Enseñanzas Universitarias del Consejo de Universidades– presentó su informe para la “elaboración de las directrices generales propias del Título de Licenciado en Psicopedagogía”.

Algunos años después, el 28 de febrero de 1987, el Pleno del Consejo de Universidades, considerando que normativamente estas directrices deberían ser sometidas a debate e información pública, iniciaba un proceso que culminaría con la publicación –en 1990, aunque en el texto, editado por la Secretaría General del Consejo, figure el año 1989– de un documento en el que, además del informe técnico del mencionado Grupo de Trabajo número 15, se resumían las propuestas alternativas, observaciones y sugerencias formuladas al mismo durante el período de información y debate públicos.

Cuando ya han transcurrido 25 años desde que comenzó a tramitarse por primera vez en el sistema universitario español un título con la denominación de “Psicopedagogía”, cabe señalar que esta propuesta representó una importante novedad en la articulación de las enseñanzas superiores de las Ciencias de la Educación y, por extensión, de las áreas de conocimiento convocadas a asumir su desarrollo curricular como enseñanzas de “solo segundo ciclo”. En la adscripción de las denominadas materias troncales, que deberían impartirse obligatoriamente en todas las universidades que ofertasen el título, se alude

## Máster Universitario en Psicopedagogía

expresamente a las áreas de “Didáctica y Organización Escolar”, de “Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación” y de “Psicología Evolutiva y de la Educación”.

Más allá de procurar compatibilizar esta titulación con las que se proponían como licenciaturas de Pedagogía, Psicología y Educación Social (además de una diplomatura de Educación Social y de otras relacionadas con la formación de Maestros en distintas especialidades), en el informe técnico elaborado por el Grupo de Trabajo se redactaba que el perfil de sus enseñanzas “está definido por enseñanzas teóricas pertinentes, relacionadas con los conocimientos fundamentales más inmediatos a las facetas profesionales a las que pretende dirigirse, así como a una formación práctica relativa a materias troncales que la precisan y una aproximación global a la práctica profesional”. A lo que se añadía que sus enseñanzas “se orientan a la formación de especialistas en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, que intervienen en la prevención y tratamiento de dificultades escolares, atendiendo a alumnos con necesidades especiales. Reagrupa funciones de asesoramiento y psicólogo escolar”. En la propuesta había un claro sesgo hacia un enfoque centrado en la formación para la atención a la diversidad en el ámbito escolar y desde una perspectiva del déficit, que desdibujaba una formación más amplia que capacitara para afrontar otro tipo de necesidades (por ejemplo, la transición escuela-trabajo) y otras actuaciones en el ámbito de las organizaciones.

Su posterior implantación en un considerable volumen de las universidades españolas y catalanas –49 en el sistema universitario español, de las que 7 pertenecen al sistema universitario de Cataluña (Ministerio de Universidades, 2022)– se prolongaría hasta los últimos años de la primera década del siglo XXI, impartándose como una licenciatura de segundo ciclo en la mayoría de las facultades de Educación, Ciencias de la Educación o similares. En Cataluña la licenciatura de segundo ciclo de Psicopedagogía llegará a impartirse, aunque con una secuenciación temporal dispar, en la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), la Universitat de Barcelona (UB), la Universitat de Girona (UdG), la Universitat de Lleida (UdL), la Universitat Ramon Llull (URL), la Universitat Rovira i Virgili (URV) y la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Cabe apuntar que la licenciatura de Psicopedagogía inicia su implantación en centros y universidades que no impartían ni la licenciatura de Psicología ni la de Pedagogía, como estrategia para obtener la transformación de las escuelas de formación del profesorado en facultades.

La reforma de las enseñanzas universitarias que inspira la Declaración de Bolonia, firmada por los ministros de Educación europeos en junio de 1999, comprometiendo a los países signatarios con la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), supondrá un giro –casi radical– en la concepción y el desarrollo de los estudios que invocan la educación, comenzando –entre otras actuaciones– por la elaboración de los libros blancos que una red de universidades españolas, con el apoyo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), presentarán ante el Consejo de Coordinación Universitaria y el Ministerio de Educación y Ciencia para su información y consideración.

La Psicopedagogía quedará al margen de los que se proponen con las denominaciones de *Libro Blanco del título de Grado en Psicología*, *Libro Blanco del título de Grado en Pedagogía y Educación Social, I y II*, y *Libro Blanco del título de Grado en Magisterio, I y II*. La posterior aprobación e implantación de estas titulaciones determinará que, hasta los últimos años de la primera década del siglo XXI, la Psicopedagogía comience a decaer como licenciatura,

## Máster Universitario en Psicopedagogía

publicándose sucesivamente en el BOE –y para varias universidades– que se trata de una “titulación extinguida”; así consta actualmente en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Universidades del Gobierno de España. No obstante, cabe señalar que en el BOE de 2 de octubre de 2015 se incluye la “Resolución de 14 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2015, por el que se determina el nivel de correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) del Título Universitario Oficial de Licenciado en Psicopedagogía”, que es el nivel 3, con los efectos legales, académicos y profesionales a los que esta resolución debe dar lugar.

A diferencia de lo que sucedería con otras titulaciones equivalentes –en tanto que licenciaturas– que serán reconvertidas en grados, mediante los correspondientes procesos de verificación, ya sea a través de la ANECA y/o de las agencias autonómicas a las que se irán reconociendo competencias en este ámbito, la titulación de Psicopedagogía optará –en bastantes centros y universidades– por ser verificada como un posgrado (máster universitario oficial), adaptando sus enseñanzas a lo dispuesto en la normativa que regula –con carácter general– estas enseñanzas en el MECES, nivel 3, conforme a lo previsto en la construcción convergente del EEES.

En todo caso, no puede obviarse el impacto que tendrá en esta titulación la Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (BOE n.º 305, de 21 de diciembre de 2007). La Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre (BOE n.º 312, de 29 de diciembre de 2007), por la que se establecen las competencias que los estudiantes deben adquirir, así como las enseñanzas (módulos) que deben incluirse, como mínimo, en los planes de estudios del nuevo Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MUFP), con una duración de 60 créditos europeos, situará ante un nuevo escenario científico, académico y profesional a la Psicopedagogía.

Que el Máster incluya entre sus especialidades la de “Orientación Educativa”, con la finalidad de formar al profesorado que ocupará las plazas de los departamentos de orientación –o similares, atendiendo a lo regulado en cada comunidad autónoma– en educación secundaria, aunque contribuirá a aclarar algunas circunstancias asociadas al futuro de lo psicopedagógico en la formación y el desarrollo profesional, también lo complicará en otros aspectos. Sus consecuencias prácticas se irán visibilizando en los procesos de verificación que se vinculan a las propuestas que harán las universidades para implantar –como másteres oficiales, con sus correspondientes efectos académicos y profesionales– los estudios de Psicopedagogía u otros que, aludiendo a la orientación educativa, la atención a la diversidad, la orientación e intervención psicopedagógica, la psicología de la educación, etc., se irán ofertando en el sistema universitario español y catalán.

No en vano, en las páginas web que presentan el Máster en algunas de las universidades catalanas o españolas, se indica que es un máster universitario reconocido como equivalente al “Máster en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y

## Máster Universitario en Psicopedagogía

Enseñanza de Idiomas para la especialidad de Orientación Educativa (Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre, y Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre) para los graduados en Psicología y Pedagogía”.

Como se verá en este mismo informe, la oferta de especialidades en el MUP, sus denominaciones, las materias que las integran y/o las competencias que deben adquirir sus estudiantes, comporta que, en ocasiones de un modo explícito y casi siempre implícito, se proponga el reconocimiento por equivalencia al título del Máster que habilita para la profesión docente en las enseñanzas de educación secundaria, alineándose con las disposiciones normativas que lo regulan.

En definitiva, desde su inicio el ámbito de la psicopedagogía ha estado sometido a motivaciones y/o tensiones académicas, sociales, administrativas o profesionales que han situado su corpus científico y su desarrollo profesional en: *a)* la escuela y los problemas de aprendizaje, o han incorporado también las transiciones académicas y la inserción laboral; *b)* la atención al desarrollo integral del alumnado o la atención preferente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, y *c)* la acción psicopedagógica (orientadora) en la educación formal dentro del sistema educativo o la orientación de la formación para el empleo y las transiciones laborales.

Lógicamente, en Cataluña, esta reconfiguración de la psicopedagogía ha tenido una traducción institucional en términos de los Servicios de Orientación Escolar y Profesional (SOEP) frente a los Equips d'Assessorament i Orientació Psicopedagògica (EAP) y de los Departaments d'Orientació frente a los Departamentos de Orientación Profesional e Inserción Laboral. Asimismo, las prestaciones psicopedagógicas se expanden e institucionalizan progresivamente más allá de los niveles del sistema educativo no universitario, como servicios universitarios de atención personal, psicoeducativa, académica o profesional requeridos expresamente por la normativa actual (Real Decreto 822/2021). Aunque este ámbito de especialización no está suficientemente atendido desde el MUP, las estructuras y servicios que comporta están presentes en las universidades, ya sea como actuaciones centralizadas o como unidades descentralizadas de las facultades, aportando un espacio de profesionalización para este sector, lo que constituye un valioso recurso.

## 2. Titulaciones objeto de estudio

### 2.1. De la verificación a la implantación y desarrollo académico del MUP en Cataluña

Sin que nos detengamos en el amplio y diversificado conjunto de circunstancias en las que se inscriben las decisiones y actuaciones vinculadas a estos procesos, será a partir del año 2007 cuando la titulación será verificada, y consecuentemente implantada, en distintas universidades españolas en el nivel de máster. En Cataluña las primeras verificaciones se concretan en el año 2009 en la Universitat de Barcelona (3 de mayo de 2009) –en su modalidad presencial en la Facultad de Educación– y en la Universitat de Lleida (6 de julio de 2009) –en la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social.

Actualmente, como se puede constatar en las tablas 1 y 2, el título se imparte en tres universidades públicas –Universitat de Barcelona (UB), Universitat Autònoma de Barcelona

## Máster Universitario en Psicopedagogía

(UAB) y Universitat de Lleida (UdL)– y en dos privadas –Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y Universitat Ramon Llull (URL). La Universitat Internacional de Catalunya (UIC) no imparte el MUP, dado que recibió un informe desfavorable de renovación de la acreditación.

En la información contenida, resumidamente, en cada una de las tablas, y más allá de los descriptores básicos que aluden a la denominación del título, la universidad y el centro en el que se imparte, se reflejan la modalidad de las enseñanzas (presencial o a distancia), las fechas en las que se concretaron los procesos de verificación y acreditación, los créditos ECTS y las especialidades ofertadas en cada título.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

Tabla 1. Los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación (VSMA) en el Máster Universitario en Psicopedagogía (período 2009-2022).  
Títulos vigentes en el curso académico 2021-2022

*Alta inicial:* alude a aquella fecha en la que se da de alta una titulación en el Registro, que, de acuerdo con

CÓDIGO ID	TÍTULO	UNIVERSIDAD	CENTRO	FECHA DE VERIFICACIÓN	PUBLICACIÓN BOE	FECHA DE AUTORIZACIÓN CCAA	ALTA INICIAL EFECTOS	INCIDENCIAS MODIFICACIONES (según el RUCT)	ACREDITACIÓN (resolución)
4313754	Máster Universitario en Psicopedagogía	Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)	Facultad de Ciencias de la Educación	06/05/2013	23/06/2016	28/02/2014	23/05/2014	06/06/2017 18/06/2020	23/06/2017 16/11/2021 (institucional)
4310057	Máster Universitario en Psicopedagogía	Universitat de Barcelona (UB)	Facultad de Educación	13/05/2009	02/11/2011	23/07/2011	07/10/2011	05/05/2015 04/10/2019	01/06/2015 22/01/2021 11/03/2021
4310532	Máster Universitario en Psicopedagogía	Universitat de Lleida (UdL)	Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social	01/06/2009	08/02/2013	21/05/2013	23/11/2012	25/02/2015 10/06/2016 09/10/2020	01/06/2015 28/01/2019
4314575	Máster Universitario en Psicopedagogía	Universitat Ramon Llull (URL)	Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna	07/10/2014	15/07/2015	27/03/2015	12/06/2015	06/07/2017 02/11/2017	12/03/2019 17/12/2019 (institucional)
4316242	Máster Universitario en Psicopedagogía	Universitat Oberta de Catalunya (UOC)	Universitat Oberta de Catalunya	31/07/2017	07/09/2018	29/06/2018	31/07/2017	03/08/2018 08/06/2022	01/03/2023 (institucional)

el artículo 26 (Inscripción en el Registro y sus efectos) del Real Decreto 1392/2007, de 29 de octubre, es la fecha en la que el Consejo de Ministros adopta el Acuerdo por el que se establece el carácter oficial del título.

*Modificación:* identifica la fecha en la que queda aprobada la modificación efectuada en el plan de estudios de una titulación, que es la del informe favorable que emite la agencia evaluadora correspondiente.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

Fuente: Ministerio de Universidades. [Registro de Universidades, Centros y Títulos \(RUCT\): títulos de Máster en Psicopedagogía.](#)

Tabla 2. El Máster Universitario en Psicopedagogía en el SUC (oferta formativa y especialidades). Títulos vigentes en el curso académico 2021-2022

Código ID	Título	Universidad	Créditos totales en cada título (60 ECTS)				Plazas	Modalidad	ESPECIALIDADES
			Obligatorios	Optativos	Prácticas externas	TFM			
4313754	Máster Universitario en Psicopedagogía	Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)	15	30	9	6	40	Presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación Formal</li> <li>- Educación No Formal</li> </ul>
4310057	Máster Universitario en Psicopedagogía	Universitat de Barcelona (UB)	15	25	14	6	50	Presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervención Psicopedagógica en Educación Infantil y Primaria</li> <li>- Orientación Psicopedagógica en Educación Secundaria</li> <li>- Orientación Psicopedagógica en el Entorno Sociolaboral</li> </ul>
4310532	Máster Universitario en Psicopedagogía	Universitat de Lleida (UdL)	25	15	14	6	40	Presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación Psicopedagógica en Secundaria</li> <li>- Intervención Psicopedagógica en el Entorno Sociolaboral</li> </ul>
4314575	Máster Universitario en Psicopedagogía	Universitat Ramon Llull (URL)	40	0	14	6	30 No consta en la web	Presencial	SIN ESPECIALIDADES
4316242	Máster Universitario en Psicopedagogía	Universitat Oberta de Catalunya (UOC)	35	10	9	6	500 (inicialmente 250) No consta en la web	No presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervención Psicopedagógica para la Mejora de la Práctica Educativa (ámbito formal)</li> <li>- Intervención Psicopedagógica en el Ámbito Sociocomunitario</li> <li>- Intervención Psicopedagógica en el Ámbito Laboral</li> </ul>

Fuentes: Ministerio de Universidades. [Registro de Universidades, Centros y Títulos \(RUCT\): títulos de Máster en Psicopedagogía.](#)

Páginas web del Máster de las siguientes universidades del SUC: UAB, UB, UdL, URL y UOC.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

No consta en las tablas 1 y 2 información relativa a la oferta del Máster impartido en modalidad no presencial por el Centro Universitario Internacional de Barcelona (UNIBA), adscrito a la Universitat de Barcelona (UB), que dejó de ofertarse en el curso 2019-2020. Cesó en su implantación tras un informe de acreditación desfavorable emitido, el 19 de julio de 2019, por el Comité de Evaluación Externa (CAE) y la Comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas de AQU Catalunya.

De igual modo, se ha extinguido la oferta verificada el 23 de junio de 2017 e implementada por la Universitat Internacional de Catalunya (UIC), también tras la realización de un informe de acreditación desfavorable emitido, el 29 de marzo de 2021, por el Comité de Evaluación Externa (CAE) y la Comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas de AQU Catalunya.

Finalmente, cabe señalar que en 2020 la Universitat Abat Oliba CEU (UAO CEU) presentó el Máster Universitario en Psicopedagogía para su verificación. Tras su evaluación por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de AQU Catalunya, depararía un informe desfavorable con fecha de 12 de abril de 2021 (tabla 3).

Tabla 3. Cursos con el título activado para nuevo acceso

	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
UAB												
UB-UNIBA												
UB												
UdL												
UIC												
UOC												
URL												

### 2.2. El MUP: presentación y proyección en la sociedad

En lo que puede considerarse como otro modo de “contextualizar” el Máster Universitario en Psicopedagogía, no solo en sus realidades próximas sino también en las que se proyectan a través de las tecnologías de la información y la comunicación (tabla 4), se expone a continuación la presentación que se hace de este título en las páginas web de los centros y universidades que lo imparten en el SUC. Hacer uso de las palabras con las que sus responsables académicos e institucionales lo difunden a la sociedad y a la comunidad universitaria, más allá de lo que declaran o transmiten, también ofrece la posibilidad de (con)textualizar las realidades en las que se inscribe y los compromisos que adquieren con quienes opten por cursar sus enseñanzas.

Tabla 4. Presentación y proyección del MUP en la sociedad

<p>Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)</p>	<p>El Máster, vinculando su propuesta formativa a la mejora de la atención a las personas y a sus necesidades en la sociedad actual, sugiere que preparará a sus potenciales estudiantes para trabajar con personas desde una vertiente interdisciplinar para mejorar las necesidades detectadas en los contextos educativos formales y no formales, al tiempo que permitirá diagnosticar y evaluar las necesidades para favorecer los procesos de inclusión. Con dos especialidades en Educación Formal y Educación No Formal, sus responsables consideran que la primera permitirá optar al reconocimiento de la especialidad de orientación educativa en los centros de educación secundaria, mientras que la segunda facilitará herramientas formativas para desarrollar contextos no formales inclusivos.</p> <p><a href="#">Web del Máster oficial en Psicopedagogía (UAB)</a></p>
<p>Universitat de Barcelona (UB)</p>	<p>El Máster se dirige a titulados universitarios interesados en una formación integral y multidisciplinar en el ámbito psicopedagógico. El carácter del Máster es fundamentalmente profesionalizador y está dirigido a profesionales en activo del ámbito socioeducativo y a otros titulados que busquen una actualización o una formación especializada.</p> <p>Ofrece tres especialidades vinculadas a los dos grandes entornos de intervención del profesional de la psicopedagogía: el educativo y el sociolaboral. En relación con el entorno sociolaboral, la especialidad tiene el mismo nombre (Orientación Psicopedagógica en el Entorno Sociolaboral); y, en relación con el entorno educativo, se diferencia la especialidad de Intervención Psicopedagógica en Educación Infantil y Primaria de la especialidad de Orientación Psicopedagógica en Educación Secundaria. Esta última especialidad es el equivalente al título del máster que habilita para el ejercicio de la profesión de profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas en la especialidad de orientación educativa.</p> <p><a href="#">Web del Máster oficial en Psicopedagogía (UB)</a></p>
<p>Universitat de Lleida (UdL)</p>	<p>Las competencias específicas y genéricas del Máster en Psicopedagogía proporcionan la formación necesaria para actuar en diferentes contextos, ya sean educativos, sociolaborales o cualquier otro contexto donde se trabaje con personas. El Máster en Psicopedagogía se dirige a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Graduados/as universitarios que quieran completar su formación para trabajar con personas, tanto en los contextos educativos como en los sociolaborales.</li> <li>- Profesionales en activo del ámbito socioeducativo y otros titulados que busquen una actualización o una formación especializada.</li> </ul> <p>Ofrece dos especialidades vinculadas a los dos grandes entornos de intervención del profesional de la psicopedagogía: el educativo y el sociolaboral. La especialidad Orientación Psicopedagógica en Secundaria es equivalente al título del máster que habilita para el ejercicio de la profesión de profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas en la especialidad de orientación educativa. La especialidad Intervención Psicopedagógica en el Entorno Sociolaboral forma en herramientas y estrategias para intervenir en ámbitos sociales y laborales.</p>

## Máster Universitario en Psicopedagogía

	<p><a href="#">Web del Máster oficial en Psicopedagogía (UdL)</a></p>
<p><b>Universitat Ramon Llull (URL)</b></p>	<p>El Máster Universitario en Psicopedagogía (MUP) ofrece, a partir de un planteamiento centrado en la práctica y la investigación, una formación especializada para intervenir y asesorar, desde los servicios psicopedagógicos y de orientación, a los centros educativos en las diferentes etapas (infantil, primaria y secundaria) para cubrir las necesidades de orientación y asesoramiento —desde un planteamiento inclusivo— en temáticas relacionadas con la mejora de la calidad educativa de los centros, con la formación y con la innovación del profesorado, la tutoría, la atención a la diversidad, las dificultades de aprendizaje y la orientación vocacional y profesional. También permite el asesoramiento y la intervención psicopedagógica en otros ámbitos que lo requieran.</p> <p><a href="#">Web del Máster oficial en Psicopedagogía (URL)</a></p>
<p><b>Universitat Oberta de Catalunya (UOC)</b></p>	<p>El máster universitario <i>online</i> en Psicopedagogía de la UOC forma como especialista en orientación, asesoramiento e intervención psicopedagógica, en un entorno de educación formal (centros educativos) y/o no formal (sociocomunitario o laboral).</p> <p>¿Por qué estudiar el máster universitario en Psicopedagogía de la UOC? Este máster ofrece una formación psicopedagógica eminentemente práctica, basada en el desarrollo de competencias profesionalizadoras que acercan la realidad psicoeducativa a la universidad. El plan de estudios se caracteriza por desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una metodología de enseñanza y aprendizaje basada en proyectos, que permite conectar los contenidos teóricos con la práctica profesional.</li> <li>- Un enfoque basado en el papel de la investigación como herramienta para la práctica profesional psicopedagógica.</li> <li>- Una vinculación directa entre los contenidos del Máster y las tendencias educativas actuales.</li> </ul> <p>Con esta formación serás capaz de dar respuesta a la necesidad de intervenir como profesional de la psicopedagogía para transformar y mejorar la sociedad. En este máster se te plantearán problemas, situaciones y retos reales a los que tendrás que dar respuesta o proponer una solución. Estos estudios te ayudarán a entender la actualidad educativa con una actitud crítica, propia y responsable ante las novedades que se producen diariamente en temas educativos.</p> <p><a href="#">Web del Máster oficial en Psicopedagogía (UOC)</a></p>
<p><b>Universitat Internacional de Catalunya (UIC)</b></p>	<p>El Máster Universitario en Psicopedagogía de UIC Barcelona te preparará para afrontar los retos de la psicopedagogía y para abordar con rigor la investigación en este campo, gracias a una formación sistemática y multidisciplinaria. Las personas que se especialicen en Psicopedagogía adquirirán competencias en el campo de la intervención psicopedagógica, serán capaces de analizar las variables que componen una determinada situación práctica e interpretarla para tomar decisiones específicas en el ámbito escolar o laboral.</p> <p>Para responder a la finalidad descrita, el plan de estudios incluye dos especialidades (escolar o sociolaboral) y dos itinerarios (profesionalizador o investigador) que los alumnos pueden elegir según sus intereses específicos. La orientación profesionalizadora permitirá la identificación, el diagnóstico y la evaluación de las necesidades y la preparación de propuestas de intervención. El itinerario investigador permite el acceso posterior al doctorado.</p> <p><a href="#">Web del Máster oficial en Psicopedagogía (UIC)</a></p>

Elaboración propia a partir de las páginas web del Máster Universitario en Psicopedagogía de las siguientes universidades: UAB, UB, UdL, URL, UOC y UIC.

La homogeneidad que anticipa la denominación del Máster, al utilizar en todos los títulos la expresión “Psicopedagogía” se diversifica en los modos de mostrarse, proyectarse, difundirse, etc. a sus potenciales estudiantes, a la comunidad universitaria y a la sociedad, evidenciando la heterogeneidad que caracteriza no solo sus opciones formativas, sino también el perfil científico-académico y profesional que las sustenta, al menos desde una doble perspectiva:

## Máster Universitario en Psicopedagogía

1. Por un lado, es dispar la información –mayor o menor– que proporcionan al ofrecer los datos más básicos del título (requisitos de acceso, matrícula, idiomas, créditos ECTS, plazas ofertadas, calendario, equipo docente, trayectoria, sistemas de calidad, etc.).
2. Por otro, también son divergentes las motivaciones, explicaciones, etc. con las que describen sus señas de identidad, los objetivos y competencias, las salidas profesionales, etc.

Como un modo de ilustrar lo que comparten y lo que les diferencia en sus modos de presentar el Máster en las páginas web (sus perfiles científico-académicos, socioprofesionales, realidades y desafíos, tareas, funciones de sus egresados...) de las universidades que son objeto de estudio en este informe transversal, se adjunta –a partir de las palabras y/o expresiones clave a las que recurren– una representación gráfica que las sintetiza y relaciona entre sí (figura 1).

# Máster Universitario en Psicopedagogía

Figura 1. El MUP: perfil, funciones, realidades y desafíos



Elaboración propia a partir de las páginas web del Máster Universitario en Psicopedagogía de las siguientes universidades: UAB, UB, UdL, URL, UOC y UIC.

## 2.3. La oferta de especialidades en el MUP

### La oferta de especialidades en el MUP es diversa y heterogénea

- Conviven más de seis modalidades de especialización organizadas según niveles educativos, destinatarios o dimensiones de la intervención, dejando sin cubrir ámbitos contemporáneos relevantes.

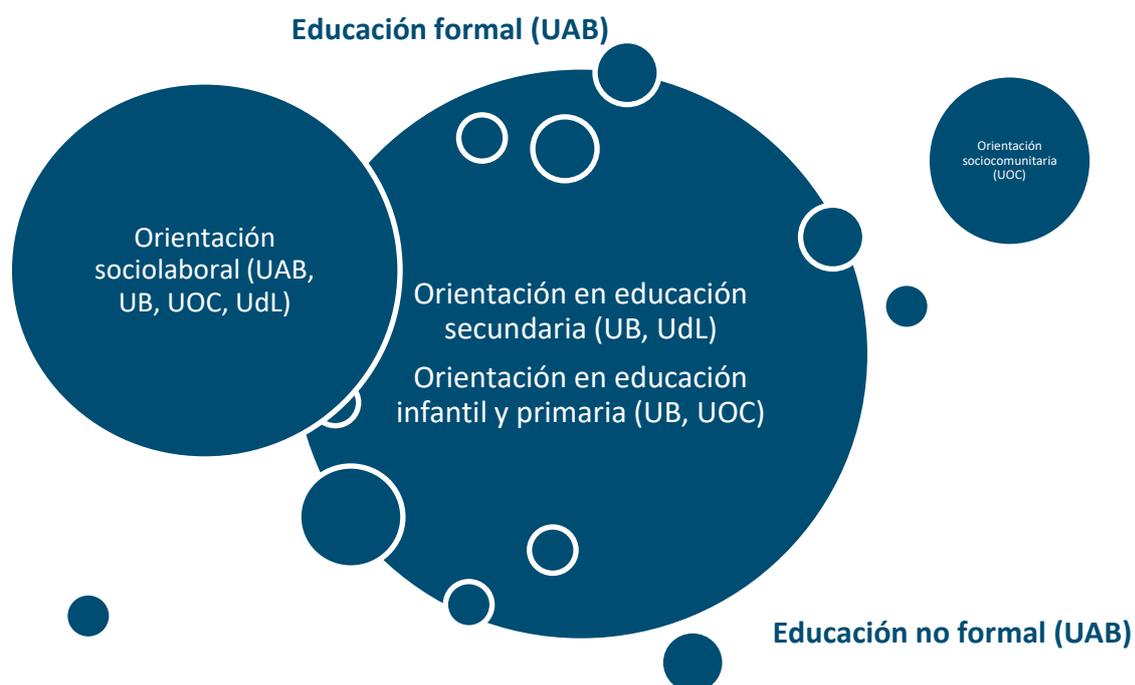
La mayoría de las universidades del SUC que ofertan el título de MUP incluyen itinerarios de especialización en su oferta formativa, a excepción de la URL y la UAO CEU. El catálogo de especialización al que da acceso la titulación incluye seis designaciones que, en su conjunto, cubren ámbitos de formación de la orientación educativa que permiten profundizar en parcelas que aportan una formación extra complementaria al estudiantado, sobre avances, modelos y marcos de intervención diferenciados, algunos no excluyentes. Tres perspectivas predominantes pueden encontrarse en la organización de los itinerarios del título, en función de:

- > los niveles del sistema educativo (infantil, primaria, secundaria),
- > los distintos destinatarios de la orientación e intervención psicopedagógica (estudiantado, trabajadores, comunidad) y
- > las dos grandes dimensiones de la formación reglada/no reglada e intervención educativa (formal, no formal).

Así, se ofertan especialidades centradas en la educación formal, la orientación en educación secundaria, la orientación en educación infantil y primaria, la educación no formal y la orientación en el entorno sociolaboral o sociocomunitario. No se han encontrado itinerarios formativos de especialización cuya oferta esté vinculada a la educación superior y atienda las demandas de orientación e intervención psicopedagógica del sistema universitario (orientación académica, personal, para la carrera, para el empleo).

La figura 2 visualiza la intensidad de la oferta atendiendo a esta amalgama de terminologías con las que se identifican (nombran) las especialidades existentes en el MUP y las sitúa con relación a la educación formal y la educación no formal.

Figura 2. Especialidades del MUP



La tabla 5 muestra que solamente dos universidades, la URL y la UAO CEU disponen de oferta formativa sin estructura de itinerarios. El itinerario de especialidad predominante es el de “orientación psicopedagógica en educación secundaria”, lo que permite a los estudiantes concurrir a oposiciones y acceder al mercado laboral como profesionales de la orientación. Esta oferta requiere de una alineación exhaustiva de competencias, contenidos y resultados de aprendizaje con la especialidad de Orientación Educativa del MUFP. La condición de dependencia y subordinación de este título al de MUFP, habilitante para el ejercicio profesional, permite que los estudiantes que lo cursen puedan reconocer y homologar su especialización y concurrir, mediante oposición, a las convocatorias de orientadores y orientadoras. Será requisito obligatorio matricularse en el MUFP y solicitar reconocimiento de los créditos de especialidad.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

Tabla 5. Oferta global de especialidades del MUP en el SUC, por universidad

ESPECIALIDADES OFERTADAS	UAB	UB	UdL	URL	UOC	UAO CEU	UIC
Orientación psicopedagógica en educación secundaria	-	x	x	-	-	-	-
Intervención psicopedagógica en educación infantil y primaria	-	x	-	-	-	-	-
Intervención psicopedagógica para la mejora de la práctica educativa (ámbito formal)	x	-	-	-	x	-	x
Orientación psicopedagógica en el entorno laboral/sociolaboral	-	x	x	-	x	-	x
Intervención psicopedagógica en el ámbito sociocomunitario	-	-	-	-	x	-	-
Educación no formal	x	-	-	-	-	-	-
Sin oferta de especialidad	-	-	-	x	-	x	-

En todos los títulos del MUP se propone el reconocimiento por equivalencia al título de máster que habilita para el ejercicio de la profesión de profesor de educación secundaria obligatoria –de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria– a los estudiantes que cursan la especialidad de Orientación Psicopedagógica en Educación Secundaria. Cabe señalar que la inclusión de la especialidad de Orientación Educativa en el MUFP, con directrices específicas, y cuya oferta de plazas y universidades que imparten la misma es competencia de la comunidad autónoma, introduce una problemática compleja en las universidades catalanas, tanto desde una perspectiva académica como profesional.

A modo de ejemplos, las tablas 6 y 7 presentan una comparativa de la adquisición de las competencias propuestas en la Orden EDU/3498/2011 en la especialidad de Orientación Educativa y las del MUP en la especialidad de Orientación Psicopedagógica en Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. En términos generales, la cobertura y variabilidad competencial propuestas en los títulos de MUP están alineadas con la citada orden profesionalizante del MUFP, si bien el perfil de las competencias que se formulan en el MUP aporta un despliegue más amplio, como muestra la tabla 6, en la que se presenta un ejemplo de cobertura competencial (en la UB) para reconocimiento mutuo de doble dirección entre MUFP y MUP.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

Tabla 6. Comparación entre el MUP y el MUFP de la UB

Competencias del MUFP, especialidad de Orientación Educativa (incluidas en la Orden EDU/3498/2011)	MUP, especialidad de Orientación Psicopedagógica en Educación Secundaria	
Competencia	Materia	Competencia
1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.	M1-M2-M5-M7-M8	<p>CG2. Tomar decisiones a partir del análisis reflexivo de los problemas, aplicando los conocimientos y avances de la psicopedagogía con actitud crítica y hacer frente a la complejidad a partir de una información incompleta.</p> <p>CB7. Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p>
2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.	M1-M2-M5-M7	<p>CE3. Aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de actuaciones favorecedoras del desarrollo personal y/o profesional de las personas.</p> <p>CE4. Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.</p>

La tabla 7 muestra otro ejemplo que pone de manifiesto lo complejo que ha sido ajustar estas equivalencias con el máximo nivel de consenso, equidad y sin perjuicio para el estudiantado que ha de ejercer de profesional en este campo; máxime cuando se debe procurar garantizar la homologabilidad de estas competencias de egreso, dentro de unos mínimos básicos de racionalidad, no exenta de dificultad y tensiones en los procesos de modificación y adaptación de memorias, en las que AQU Catalunya, a través de la Comisión de Ciencias Sociales y Educación, ha tenido un papel comprensivo y pedagógico destacable. En la tabla 7 se presenta, a modo de ejemplo, la cobertura competencial (en la UdL) para reconocimiento mutuo de doble dirección entre MUFP y MUP.

Tabla 7. Comparación entre el MUP y el MUFP de la UdL

## Máster Universitario en Psicopedagogía

Temática	Competencias del MUFP, especialidad de Orientación Educativa (incluidas en la Orden EDU/3498/2011)	Competencias del MUP	Materia
<b>Dominio de los conocimientos y avances psicopedagógicos</b>	1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el conjunto de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.	CG1. Integrar los conocimientos y avances de la psicopedagogía en su aprendizaje en los diferentes contextos de actuación profesional, con actitud reflexiva y crítica, tomando decisiones a partir de un análisis de los problemas, integrando conocimientos y enfrentándose a la complejidad derivada de una información incompleta.	Intervención psicopedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje en los diferentes contextos.  Orientación educativa, profesional y laboral.  Investigación e innovación psicopedagógica.  Orientación psicopedagógica para el desarrollo personal, académico y profesional en secundaria.  Intervención psicopedagógica con la adolescencia en situación de vulnerabilidad.  Educación Intercultural y atención a la diversidad.  Trabajo de fin de máster.  Prácticas externas.
<b>Orientación e intervención psicopedagógica</b>	2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con los otros docentes y profesionales del centro.	CE3. Organizar y gestionar servicios de orientación e intervención psicopedagógica con la finalidad de favorecer el desarrollo personal y/o profesional de los individuos, potenciando la capacidad de autoformación y la formación permanente.	Diagnóstico en educación y análisis de necesidades socioeducativas.  Orientación educativa, profesional y laboral.  Orientación psicopedagógica para el desarrollo personal, académico y profesional en secundaria.  Prácticas externas.
<b>Organización del proceso de</b>	3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o	CE2. Asesorar y orientar a los profesionales de la educación, así como a los	Diagnóstico en educación y análisis de necesidades socioeducativas.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

<p><b>enseñanza- aprendizaje</b></p>	<p>multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.</p>	<p>agentes socioeducativos, en la organización, el diseño, la implementación y la evaluación de procesos y experiencias de enseñanza-aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.</p>	<p><b>Intervención psicopedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje en los diferentes contextos.</b></p> <p><b>Orientación educativa, profesional y laboral.</b></p> <p><b>Orientación psicopedagógica para el desarrollo personal, académico y profesional en secundaria</b></p> <p><b>Intervención psicopedagógica con la adolescencia en situación de vulnerabilidad</b></p> <p><b>Educación Intercultural y Atención a la Diversidad</b></p> <p><b>Prácticas Externas</b></p>
--	---	--	---

Tras más de una década de recorrido del MUP en los diferentes contextos universitarios del SUC, si analizamos las tendencias generales, puede afirmarse que:

- > Existe una elevada variabilidad y heterogeneidad terminológica en la denominación de las especialidades que se ofertan, así como en algunos ámbitos de conocimiento, que potencialmente podría abrir nuevas vías de especialización futura en el campo y sobre las que hay avances científicos contemporáneos y demanda de cualificación.
- > Predomina la presencia de especialidades centradas en la educación formal y el enfoque a los diferentes niveles del sistema educativo no universitario, mayoritariamente dirigido a la educación secundaria, a excepción de la UB, que expresamente tiene oferta de especialidad dirigida a educación infantil y primaria.
- > La terminología de la que se hace uso presenta una gran heterogeneidad en cuanto a los conceptos de “orientación” e “intervención”, sobre los que se advierte reiteradamente en las valoraciones asociadas a los procesos de verificación/modificación y renovación de la acreditación, con solapamientos de contenido.
- > El perfil de las especialidades relativas a psicopedagogía en ámbitos escolares y de educación secundaria se solapa con la especialidad de Orientación Educativa del MUP.
- > Se contempla de forma explícita y bastante generalizada la especialización en campos de intervención psicopedagógica del ámbito laboral y sociolaboral.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

- > Solo la UAB incluye como campos de referencia para profundizar y formarse de manera especializada desde la orientación psicopedagógica la dimensión contemporánea de la educación no formal en su diversidad de modalidades y contextos actuales.
- > La UOC es la única universidad que incluye, como campos de referencia, profundizar y formarse de manera especializada desde la orientación sociocomunitaria.
- > En algún caso (la UIC), la oferta de prácticas permite elegir una orientación investigadora diferenciada de la profesional.
- > Ninguna de las ofertas de especialización atiende la demanda actual de formar especialistas en el campo de la orientación universitaria en sus diferentes facetas: personal, académica, orientación a la carrera o laboral.
- > Se detecta una escasa presencia tanto de perfiles de especialización relacionados con la atención a la diversidad, inclusión y necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), como de profundización y desarrollo profesional relativos al trabajo con estudiantes de altas capacidades; ámbitos en los que se están registrando avances científicos considerables en la última década y en los que actualmente se está focalizando gran parte del trabajo de los profesionales de la psicopedagogía.

## 2.4. Análisis de competencias del MUP

### La oferta formativa muestra tendencias convergentes en un núcleo de seis competencias generales

- El catálogo de competencias es ampliamente mejorable en cuanto a formulación y tipologías, desde la necesidad de acuerdo en el uso de patrones de referencia compartidos.

#### *Competencias básicas y generales del MUP*

Con ligeros matices en la formulación, el marco de competencias básicas y generales de los títulos ofertados en Cataluña como MUP incluyen de forma simétrica entre cuatro y ocho competencias comunes centradas en el dominio y aplicación de conocimientos, la capacidad para resolver problemas, la toma de decisiones autónoma, el trabajo multidisciplinar o la actitud crítica.

La dimensión aplicada de la formación a contextos de investigación está presente (UAB, UB y UAO CEU), pero no de forma generalizada en todos los títulos.

Algunos títulos sitúan estas competencias catalogadas como transversales (CT) o específicas (CE). En algún caso se incluyen como competencias generales (CG), si bien poseen claramente una dimensión y tratamiento transversal, como es el caso de los aspectos relacionados con el trabajo en equipo, la comunicación, el uso de las TIC, o una preocupación explícita por valores y prácticas que incidan en la equidad, igualdad de oportunidades, sostenibilidad, democracia, cultura de la paz, ética y deontología profesional.

El catálogo de la tabla 8 muestra seis de las competencias genéricas de referencia, presentes al menos en el 50% (al menos como mínimo en tres títulos) de esta oferta formativa. El color verde muestra que la competencia está formulada en los documentos declarativos, con una redacción aceptable, aunque mejorable en algunos casos. Algunas se encuentran ubicadas en CT o CE, no en CG.

En cambio, el color amarillo deja entrever que se puede inferir la presencia más o menos implícita en los documentos declarativos, aunque hay claro margen de mejora y debería revisarse su ubicación y, en su caso, proponer una redacción alternativa.

Debiera abordarse una revisión coordinada de este catálogo de competencias genéricas, armonizando su formulación y ubicándolas en un marco taxonómico de generalidad, transversalidad o especificidad que proceda, dado que algunas de las que se muestran en la tabla 8 aparecen en las memorias de verificación como específicas o transversales, ya en su totalidad o en diferentes facetas y manifestaciones. Aquí se propone un patrón de formulación normalizado de referencia que abarca la casuística de enunciados singulares de cada título del MUP de forma aceptable. No obstante, todo indica que algunas de estas competencias genéricas, recogidas en los asientos registrales de la identidad de los títulos y en la información pública disponible que de ellos se traslada a los diferentes grupos de interés, requerirían una adecuada revisión y actualización.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

Sería conveniente validar este análisis en audiencia pública con las personas y colectivos interesados y en interlocución con las universidades que imparten el MUP. Daría mayor rigor, coherencia y consistencia interna a la propuesta que aquí se realiza, favoreciendo además el objetivo prioritario de este estudio transversal en su propósito de contribuir a la mejora de la calidad del conjunto de la oferta formativa del SUC en el campo de la psicopedagogía desde el MUP.

Tabla 8. Competencias básicas y generales presentes en el MUP, por universidad

COMPETENCIAS	UNIVERSIDADES						
	UAB	UB	UdL	URL	UOC	UAO CEU	UIC
<b>Competencias básicas</b>	5	7	8	4	4	6	5
1. Capacidad para implicarse en la propia formación permanente, reconociendo los aspectos críticos que deben mejorar el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizándose del propio aprendizaje y del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.							
2. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.							
3. Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de estos conocimientos y juicios.							
4. Capacidad para comunicar las conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin							

## Máster Universitario en Psicopedagogía

ambigüedades, de forma oral o escrita, en su propia lengua y en otras lenguas.							
5. Capacidad para demostrar que se tienen y comprenden conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.							
6. Capacidad para reconocer estereotipos y creencias grupales y culturales que influyan en el ejercicio de la actividad profesional de la psicopedagogía, promoviendo la observancia de las diferencias individuales y sociales.							

**Verde:** La presencia de la competencia es más o menos explícita, con una formulación aceptable, aunque mejorable en algunos casos. Algunas se encuentran ubicadas en CT o CE, no en CG.

**Amarillo:** Se infiere la presencia implícita de la competencia, pero hay margen de mejora y debería revisarse su ubicación y formulación para hacerla más explícita.

La mayoría de las universidades eluden (no contemplan, obvian...) la diferenciación entre competencias básicas y generales, a excepción de la UB, la UOC y la UIC, únicas universidades que las contemplan en su memoria de verificación de forma separada. A modo de ejemplo, se muestra el alcance y la singularidad de estas, que, al cotejarlas con las transversales, coinciden, como se verá más adelante, en su finalidad, temática y cobertura:

- > Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares.
- > Capacidad para tomar decisiones a partir del análisis reflexivo de los problemas, aplicando los conocimientos y avances de la psicopedagogía con actitud crítica.
- > Capacidad para comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones, así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.
- > Capacidad para tomar conciencia de las creencias y estereotipos sobre la propia cultura y las otras culturas o grupos y de las implicaciones sobre la actuación profesional. Capacidad para potenciar el respeto a las diferencias individuales y sociales.
- > Capacidad para responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión.
- > Capacidad para actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y el desarrollo de la práctica profesional.

(Competencias generales del MUP de la UB)

### *Competencias transversales del MUP*

La incorporación de competencias transversales constituye uno de los elementos de planificación curricular de la educación superior a los que se viene dedicando atención recientemente. Si bien forman parte, desde su inicio, de las directrices generales del EEES, su integración real en las memorias de verificación/modificación no ha sido todo lo amplia e intensa que debiera. El MUP ejemplifica bastante bien esta dinámica y progresión mostrando un tratamiento heterogéneo de las competencias transversales (tabla 9). Aún hay universidades que ni siquiera las contemplan de forma explícita ni están ubicadas expresamente como tales (UB y UdL), si bien es obvio que se incluyen como básicas o específicas.

En términos generales, las competencias transversales aluden a aspectos relacionados con el uso de las TIC, el trabajo en equipo, aspectos de comunicación, capacidad crítica, resolución autónoma de problemas, principios deontológicos y éticos, así como valores que toman como referencia la igualdad, equidad, democracia, derechos humanos, sostenibilidad, cultura de la paz y responsabilidad social, etc. Algunas de ellas están incluidas como competencias generales, o incluso específicas, en aquellos casos en los que explícitamente no se contemplan competencias transversales.

También se aprecia la presencia de seis competencias transversales abordadas de forma mayoritaria, ya sea de modo explícito como tales (color verde) o bien implícito (color amarillo). Asimismo, aparecen otra serie de competencias, seis en total, vinculadas minoritariamente a alguna de las ofertas que hace la universidad como respuesta identitaria de la institución, o como dimensiones o matices que no han sido considerados en las propuestas de competencias generales incluidas en el plan y amplían, redundan o detallan algún aspecto de particular interés (educación emocional, ODS y compromiso con la sostenibilidad, gestión personal del tiempo, etc.). Si bien este último bloque requeriría una revisión y simplificación para evitar solapamientos. Un elevado número de competencias transversales supone una debilidad a la hora de abordarlas de forma coordinada desde las diferentes materias y asignaturas, y un problema generalizado cuando se trata de evaluarlas operativamente y asignarles una calificación académica asociada al expediente del estudiantado.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

Tabla 9. Competencias transversales presentes en el MUP, por universidad

COMPETENCIAS	UNIVERSIDADES						
	UAB	UB	UdL	URL	UOC	UAO CEU	UIC
<b>Competencias transversales</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>6</b>
2. Actualizarse de manera permanente y hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional.							
3. Generar nuevas ideas e identificar oportunidades de emprendimiento, proyectos de innovación, propuestas investigación e iniciativas de liderazgo en la actividad profesional.							
4. Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinares) y desarrollar actitudes de participación y colaboración como miembro proactivo en la comunidad y construyendo el aprendizaje conjuntamente.							
5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.							
6. Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para la mejora profesional que permita gestionar la información y responsabilizarse del propio aprendizaje.							
7. Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos y los valores propios de la cultura de la paz y de los valores democráticos,							

## Máster Universitario en Psicopedagogía

incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y la responsabilidad social.							
8. Desarrollar y aplicar el pensamiento crítico y reflexivo, tomando como base el conocimiento académico y el conocimiento aplicado a la práctica profesional.							
9. Saber obtener, procesar de modo crítico y comunicar la información, para transformarla en conocimiento y aplicarla en contextos psicopedagógicos.							
10. Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales para desarrollar aquellas necesarias en el desempeño profesional.							
11. Saber gestionar el tiempo de trabajo en función de las prioridades y objetivos de aprendizaje.							
12. Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.							
13. Escoger la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y haciéndose responsable del alcance y las consecuencias de las decisiones.							

Varias iniciativas institucionales, junto con medidas normativas, han venido contribuyendo y estimulando de forma significativa la necesidad de adoptar compromisos relativos a la planificación y abordaje de competencias transversales en el ámbito universitario, y que han incidido de forma clara en el MUP y en sus competencias transversales. Al respecto cabe señalar que:

- > La Global University Network for Innovation (GUNI) en 2017 publica el informe [\*Higher Education in the world: Towards a Socially Responsible University\*](#), en el que se recogen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), un conjunto de 17 prioridades que sirven de marco de referencia para lograr que las universidades catalanas incorporen a los ejes de su formación competencias que permitan formar universitarios socialmente responsables.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

- > Algunas universidades han adoptado políticas universitarias explícitas en relación con las competencias transversales aprobando documentos programáticos. Véanse, por ejemplo, el documento [Competències transversals de la UB](#), o las acciones estratégicas relativas a las diez competencias transversales incluidas por la UOC en su Plan estratégico 2017-2020, o esta última competencia recientemente incluida en todas las titulaciones: “actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional” (UOC, 2020).
- > El papel proactivo de AQU Catalunya en la elaboración de documentos de referencia, como el [Marco general para la integración de la perspectiva de género en la docencia universitaria](#) (AQU Catalunya, 2019), ha contribuido a promover la dimensión transversal del género como principio efectivo de igualdad entre hombres y mujeres, integrando en los diferentes programas y actuaciones del ciclo VSMA la competencia “desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género, para diseñar soluciones”.
- > Diferentes iniciativas de trabajo colegiado en redes de colaboración, como las subsectoriales de la Conferencia de Rectores CRUE, la Asociación Catalana de Universidades Públicas (ACUP) o el Global University Network for Innovation (GUNI), han adoptado declaraciones públicas y han elaborado documentos que han contribuido a avanzar estratégicamente en la implantación de competencias transversales como la equidad, la igualdad y la sostenibilidad. Véanse como ejemplo las [competencias de sostenibilidad de la CRUE](#) (2005): SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global; SOS2 - Competencia en la utilización sostenible de recursos y en la prevención de impactos negativos sobre el medio natural y social; SOS3 - Competencia en la participación en procesos comunitarios que promuevan la sostenibilidad, y SOS4 - Competencia en la aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
- > La regulación normativa reciente ha avanzado aportando directrices con nuevas exigencias en relación con estas temáticas transversales. Véase, por ejemplo, la referencia expresa del Real Decreto 822/2021 a la demanda de actualización de la formación universitaria, para que “esos y esas profesionales surgidos de las universidades sean capaces de liderar dichas transformaciones para construir colectivamente una sociedad abierta al cambio, económica y medioambientalmente sostenible, tecnológicamente avanzada, socialmente equitativa, sin ningún tipo de discriminación por cuestiones de género, origen nacional o étnico, edad, ideología, religión o creencias, enfermedad, clase social, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y claramente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A la par, unas sociedades en mutación requieren de nuevos conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y artísticos que se transfieran al estudiantado durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, permitiendo obtener una formación integral”.

En el análisis de las competencias transversales del MUP (tabla 9) se pone de manifiesto la necesidad de que se produzcan avances decisivos en el tratamiento y abordaje de estas directrices de forma generalizada. Las competencias transversales atienden aspectos sobre los que aún no existe una cultura universitaria asentada, que certifique y legitime con naturalidad la importancia de cultivar la capacidad comunicativa, de gestión y trabajo en equipo, liderazgo positivo, escucha activa o resolución de conflictos, por citar algunas de ellas. Frente a este tipo de competencias, las competencias clásicas de mayor estatus (*hard skills*) están asentadas en el sistema universitario por su vinculación al aprendizaje conceptual, o en su caso también procedimental, según el ámbito de conocimiento académico.

En este sentido, quedan aún pendientes cinco cuestiones, no triviales, planteadas hace más de una década en Tuning II –y que siguen vigentes– respecto a la planificación, tratamiento, evaluación y logro de las competencias más o menos “marginales” (*soft skills*):

1. ¿Qué significa esta competencia para sus estudiantes?
2. ¿De qué modo ayudan sus métodos de enseñanza a que los estudiantes alcancen esta competencia?
3. ¿Qué actividades de aprendizaje deben realizar los estudiantes para desarrollar esta competencia?
4. ¿De qué modo evalúa usted si sus estudiantes han alcanzado esta competencia, y hasta qué punto lo han hecho?
5. ¿De qué modo llegan a saber sus estudiantes si han alcanzado esta competencia, y hasta qué punto lo han hecho, y por qué no lo han hecho en caso de no haber tenido éxito?

(González y Wagenaar, 2006, 232)

### *Competencias específicas del MUP*

El número de competencias específicas incluidas en los diferentes planes formativos del MUP varía entre siete (el valor más frecuente) y veinte. En el caso de la URL, el énfasis en este tipo de competencias se debe a un reducido número de competencias generales, a la inexistencia de competencias transversales y a la presencia de tres itinerarios. Siendo un número elevado, su gestión y cobertura añade complejidad a la planificación curricular de la oferta formativa. En el resto de los títulos, la oferta resulta razonable, si bien algunas de estas competencias específicas se solapan con dimensiones abordadas en las competencias generales o transversales.

La relación de competencias específicas afecta a conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que los posgraduados y posgraduadas dominen al concluir el título. Su cobertura será diferenciada según el itinerario de especialización elegido, teniendo en cuenta que el perfil de egreso comparte un dominio competencial básico con el resto de los itinerarios, pero se singulariza con un dominio experto y cualificado en el ámbito de especialización cursado para aquellos MUP con especialidades (tabla 10). A continuación, se muestra una selección representativa de su formulación, agrupando en diferentes bloques ejemplos con una formulación y cobertura más o menos similar, aunque con matices diferenciales. En verde se muestran las competencias que aparecen en un porcentaje superior al 50% de los títulos analizados, y en amarillo las de menor frecuencia de aparición.

Tabla 10. Competencias específicas presentes en el MUP

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Capacidad para <b>diagnosticar y evaluar las necesidades</b> socioeducativas de <b>personas, grupos y organizaciones</b> , y para programar acciones y evaluarlas a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.
2. <b>Orientar, intervenir y asesorar</b> desde una perspectiva psicopedagógica holística e integrada, para favorecer mejoras y soluciones en respuesta a las necesidades identificadas en cualquiera de los ámbitos de intervención del psicopedagogo, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades en todas las realidades de tipo social.
3. Capacidad para <b>asesorar y orientar a profesionales</b> de la educación y agentes socioeducativos en la <b>organización, diseño e implementación</b> de procesos y experiencias de enseñanza y aprendizaje, considerando medidas de atención a la diversidad y a la igualdad de oportunidades.
4. <b>Gestionar, coordinar, asesorar y orientar</b> en la <b>organización, diseño, implementación y evaluación</b> de procesos y experiencias de enseñanza-aprendizaje y desarrollo humano, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.
5. <b>Planificar, organizar, gestionar e implementar servicios de orientación e intervención</b> psicopedagógica que permitan la colaboración entre centros educativos formales y no formales, así como de diferentes organizaciones y recursos del entorno, con el fin de

## Máster Universitario en Psicopedagogía

favorecer el desarrollo personal y/o profesional de los individuos, potenciando su capacidad de autoformación y la formación permanente; y plantear, cuando sea posible, acciones de prevención para evitar situaciones de riesgo.

6. **Diseñar, implementar y evaluar servicios, proyectos, programas y prácticas con estándares científicos** adecuados, que generen resultados de mejora de la comunidad educativa desde un enfoque inclusivo y adaptado a las necesidades y oportunidades del contexto educativo.
7. Capacidad para **diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios** que den respuesta a las necesidades de personas, organizaciones y colectivos específicos.

8. Capacidad para **aplicar los fundamentos y principios** básicos de la **gestión, liderazgo y dinamización de equipos** educativos con el objetivo de dar una respuesta adecuada a las necesidades psicopedagógicas del alumnado, grupos y organizaciones, favoreciendo el trabajo en redes colaborativas con los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.
9. **Liderar y acompañar procesos de cambio** y formación en **grupos o instituciones** educativas, respetando los principios de atención a la diversidad e implementando estrategias que permitan culminar el proceso con éxito.

10. Capacidad para **aplicar los principios y fundamentos** de la orientación al **diseño de actuaciones** favorecedoras del **desarrollo personal y profesional** de las personas.
11. Ejercer la **intervención psicopedagógica**, desde una aproximación holística e integrada, para favorecer mejoras y soluciones a una situación problemática identificada.
12. Ejercer la **intervención psicopedagógica, integrando las corrientes educativas** actuales para extrapolarlas a la práctica educativa en las diferentes etapas (infantil, primaria y secundaria).
13. **Llevar a cabo prácticas psicopedagógicas**, teniendo en cuenta la superación de las desigualdades de género, a partir de las características sociales y culturales de las personas y de los contextos.

14. Capacidad para **analizar, interpretar y proponer actuaciones**, teniendo en cuenta las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución.
15. **Analizar de forma crítica y exhaustiva las políticas educativas, necesidades, comportamientos, actitudes y estereotipos** de los agentes educativos desde una perspectiva inclusiva que busque el bien y el crecimiento de la persona y su entorno social.

16. Capacidad para formular y dinamizar la **innovación y mejora de la intervención psicopedagógica** con propuestas fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica.

17. Llevar a cabo una **investigación sobre la práctica psicopedagógica** con la finalidad de poder implementar mejoras a partir de los resultados obtenidos.
18. Reconocer fuentes documentales científicas y los distintos paradigmas y elementos fundamentales en el **planteamiento de una investigación educativa**, con la finalidad de implementar mejoras en el contexto educativo.
19. Aplicar recursos técnicos para el **diseño de proyectos de investigación e intervenciones** de carácter preventivo, de evaluación, orientación y acompañamiento en la transición a las distintas etapas educativas.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

<p><b>20. Analizar los datos</b> obtenidos en la <b>evaluación psicopedagógica</b> y <b>emitir informes</b> pertinentes de acuerdo con la naturaleza de los mismos.</p>
<p>21. Analizar y utilizar las <b>técnicas de evaluación psicopedagógica</b> de vanguardia, elaborar evidencias escritas de naturaleza psicopedagógica (informes, protocolos, evaluaciones, registros, etc.) y desarrollar las habilidades necesarias para aplicarlas en los distintos contextos educativos.</p>
<p>22. Analizar la <b>organización y funcionamiento de los centros educativos</b> con el fin de coordinar la <b>orientación</b> personal, académica y profesional de todo el <b>alumnado</b> junto con la <b>comunidad</b> educativa.</p> <p>23. Desarrollar <b>habilidades y técnicas</b> para el asesoramiento y la <b>orientación a las familias</b>.</p>
<p>24. Desarrollar <b>habilidades competenciales</b> para una respuesta eficaz ante los principales retos y oportunidades en el ámbito educativo formal a partir de la potenciación de las <b>soft skills</b>: capacidad comunicativa, de gestión y trabajo en equipo, liderazgo positivo, escucha activa y resolución de conflictos.</p>

**Verde:** Competencias con presencia mayoritaria (en más del 50% de los títulos de MUP analizados).

**Amarillo:** Competencias con presencia minoritaria (en menos del 50% de los títulos de MUP analizados).

En este análisis competencial se pone de relieve un considerable volumen de competencias incluidas en los diferentes planes de formación. De su formulación cabe inferir que resulta excesivo en ocasiones, diverso y heterogéneo; con evidencias del solapamiento competencial, la reiteración e incluso las inconsistencias en su diferenciación, clasificación y categorización, según puedan considerarse competencias básicas, generales, transversales o específicas. Por otra parte, evidencian la dificultad expresa que implica abordar un elenco competencial que oscila entre 14 y 29 competencias por título (tabla 11) con cierta operatividad a la hora de traducirlo en un trabajo abordable, racional y equilibrado en las diferentes materias y asignaturas. Con frecuencia genera descuidos o inhibiciones competenciales, desenfoques de la evaluación –más centrada en los procesos formativos y los objetivos de enseñanza que en las competencias, los procesos y los resultados de aprendizaje del estudiantado–, con consecuencias, e incluso posibles desajustes, en los perfiles de egreso en función de las demandas y requerimientos externos de adaptación continuada a los cambios.

La tabla 11 muestra el catálogo de competencias por tipologías incluidas en las memorias de máster de las diferentes universidades.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

Tabla 11. Número de competencias presentes en el MUP, por universidad

TIPOS DE COMPETENCIAS	UNIVERSIDADES						
	UAB	UB	UdL	URL	UOC	UAO CEU	UIC
<b>Básicas</b>	5	7	8	4	5	6	5
<b>Generales</b>	-	6	-	-	4	-	5
<b>Transversales</b>	5	-	-	5	3	8	6
<b>Específicas</b>	7	8	7	20	7	8	13
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>21</b>	<b>15</b>	<b>29</b>	<b>19</b>	<b>22</b>	<b>29</b>

Los títulos de MUP deberán asumir un esfuerzo inmediato de revisión y redefinición de la planificación curricular de su oferta formativa. La actualización normativa sobre el ciclo VSMA (Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre) y el nuevo marco conceptual definido recientemente por AQU Catalunya,<sup>2</sup> orientado a los resultados de aprendizaje y su diferenciación entre conocimientos, habilidades y competencias, suponen una clara oportunidad de mejora de la calidad de esta oferta. El énfasis en los resultados de aprendizaje “marca un punto de inflexión en el que tanto el marco de cualificaciones catalán como los *benchmarks* jugarán un importante papel”, lo que supondrá inevitablemente una toma de decisiones drástica sobre el extenso y amplio volumen de competencias. Lo que se ha venido expresando podrá facilitar este trabajo en beneficio del progreso hacia la excelencia de la oferta formativa del MUP.

---

<sup>2</sup> AQU Catalunya (2022), [\*El perfil de las titulaciones. Objetivos de formación, perfil de graduación y resultados de aprendizaje.\*](#)

## 2.5. Áreas de conocimiento presentes en el MUP

### ¡Tres áreas de conocimiento cubren el 80% del encargo docente del MUP

- Las asignaciones docentes mayoritarias se concentran en Métodos de Investigación, Psicología de la Educación y DOE.

Como ya se ha anticipado, el MUP aparece como propuesta formativa que extingue la antigua licenciatura de segundo ciclo de Psicopedagogía, en la que impartían docencia de forma significativa las áreas de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Psicología Evolutiva y de la Educación, Didáctica y Organización Escolar, y Teoría e Historia de la Educación. La oferta formativa mantiene esta presencia mayoritaria, que recae fundamentalmente en las tres primeras áreas. Con carácter excepcional, tienen una presencia simbólica algunas áreas minoritarias en la oferta formativa de algunas universidades, tales como Psicología Social y de las Organizaciones, Personalidad y Tratamiento Psicológico, Didáctica de la Lengua y la Literatura, o incluso Educación Física.

La responsabilidad docente, expresada en la carga porcentual de cada área –número de créditos asumido–, no es factible, dado que en unos casos se menciona al profesorado y su adscripción a las áreas, pero no se muestra la carga docente en volumen de ECTS impartidos (asignados), mientras que en otros casos solamente se registra en las memorias de verificación un porcentaje global que diferencia en términos muy genéricos entre áreas educativas o psicológicas, sin mayor detalle.

En función de estos datos, cabe inferir que las asignaciones docentes y el peso de la presencia de un área de conocimiento u otra dependen más del potencial disponible en las respectivas instituciones, que de un patrón de configuración de títulos, ya sea atendiendo (respondiendo) a necesidades formativas externas o a demandas emergentes ligadas a la sociedad, o al avance del conocimiento científico en el campo de la psicopedagogía (tabla 12). Si bien estos datos debieran contrastarse con una información más elaborada de las propias universidades para dar consistencia al análisis, bastaría con indicar el número de créditos por área y el número de personal docente e investigador involucrado en cada una de ellas.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

Tabla 12. Áreas de conocimiento en el MUP, por universidad

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	UNIVERSIDADES						
	UAB	UB	UdL	URL	UOC	UAO CEU	UIC
<b>Didáctica y Organización Escolar</b>	9 prof. 50 ECTS	Sin datos concretos (*)	25%	8 prof.	1 prof.	30% 18 ECTS	
<b>Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación</b>	3 prof. 13 ECTS		26%		2 prof.		
<b>Psicología Evolutiva y de la Educación</b>			20%	7 prof.	1 prof.	70% 42 ECTS	
<b>Teoría e Historia de la Educación</b>			10%		1 prof.		
<b>Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico</b>			9%				
<b>Psicología Social y de las Organizaciones</b>			9%				
<b>Didáctica de la Lengua y la Literatura</b>			1%				
<b>Educación Física</b>					1 prof.		

(\*) El profesorado de la UB disponible es, en su mayor parte, profesorado del todavía vigente segundo ciclo de Psicopedagogía y está adscrito a los siguientes departamentos: Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE), Departamento de Didáctica y Organización Educativa (DOE) y Departamento de Teoría e Historia de la Educación (THE) de la Facultad de Pedagogía, y Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación (PEE).

## EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MUP EN CATALUÑA

A continuación, se realiza un análisis de los principales indicadores relacionados con la implantación del Máster Universitario en Psicopedagogía en las universidades catalanas. Los datos utilizados provienen de la base de datos UNEIX, de la Encuesta de inserción laboral realizada por AQU Catalunya y de la Encuesta de satisfacción realizada conjuntamente con las universidades. Finalmente, también se proporcionan resultados sobre los procesos de acreditación de los títulos de MUP llevados a cabo por AQU Catalunya.

El análisis se estructura a partir de los siguientes epígrafes:

Acceso y matrícula

Profesorado

Resultados del MUP

### 1. Acceso y matrícula

**La oferta de plazas se ha multiplicado por 4 y el nuevo acceso por 6 en cinco años, principalmente en la enseñanza no presencial**

- Más de dos tercios del nuevo acceso es no presencial, siendo este claramente superior al número de plazas realmente verificadas.
- La matrícula de nuevo acceso no crece en la enseñanza presencial, a pesar del aumento del número de plazas ofertadas.

Una lectura de los datos de la figura 3 muestra una tendencia ascendente (con la excepción de 2017) tanto en el número de plazas ofertadas como en el número de estudiantes de nuevo acceso matriculados en el MUP, así como una desviación relevante entre ambos valores. No obstante, esta diferencia no es generalizada. Así, mientras en algunas universidades el número de plazas de nuevo acceso no supera el número de plazas ofertadas (UAB, UdL, URL y UIC), en otros casos (UB-UNIBA y UOC) la diferencia es considerable: en UNIBA la tasa de matrícula de nuevo acceso superó el 100% en todos los cursos académicos y llegó al 520% en el curso 2018-2019, y en la UOC también se superó el 100% en todos los cursos y alcanzó el 290% en el curso 2018-2019.

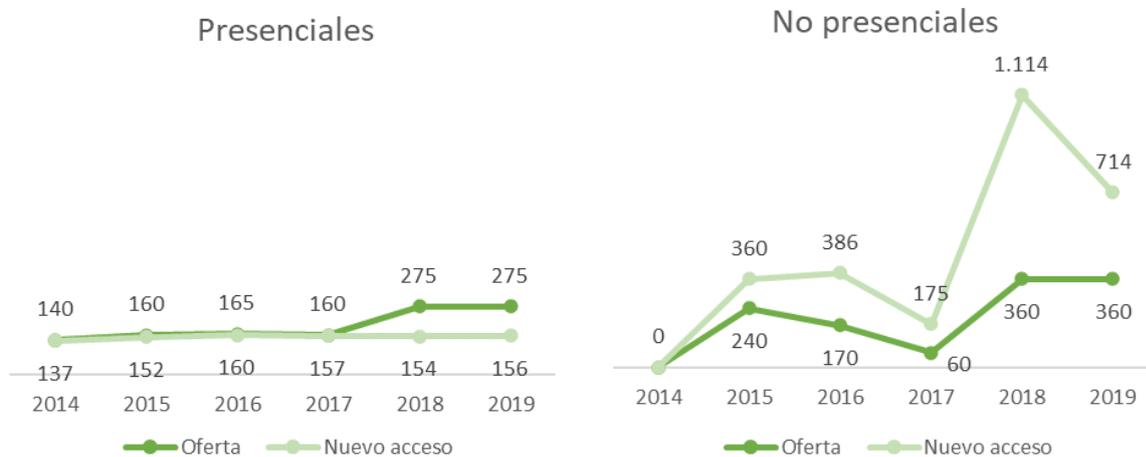
## Máster Universitario en Psicopedagogía

Figura 3. Evolución global de la oferta y el estudiantado de nuevo acceso



El incremento en la oferta y en la matrícula de nuevo acceso está, sobre todo, vinculado a la enseñanza no presencial. Así, mientras que la oferta de nuevas plazas en el MUP ha crecido casi en un 180% en la modalidad presencial entre 2014 y 2019, en el mismo período la oferta de plazas en la modalidad no presencial lo hizo en un 360%. En la matrícula de nuevo acceso, la enseñanza no presencial monopolizó la práctica totalidad del crecimiento observado (véase la figura 4).

Figura 4. Evolución de la oferta y el estudiantado de nuevo acceso, por modalidad de enseñanza



### Másteres altamente feminizados y de adscripción social baja en comparación con el resto

- Esto se produce tanto para la oferta presencial como para la no presencial.
- En las ofertas presenciales, la proporción de estudiantes de edad avanzada no destaca: es un perfil joven. En cambio, en la modalidad no presencial (que

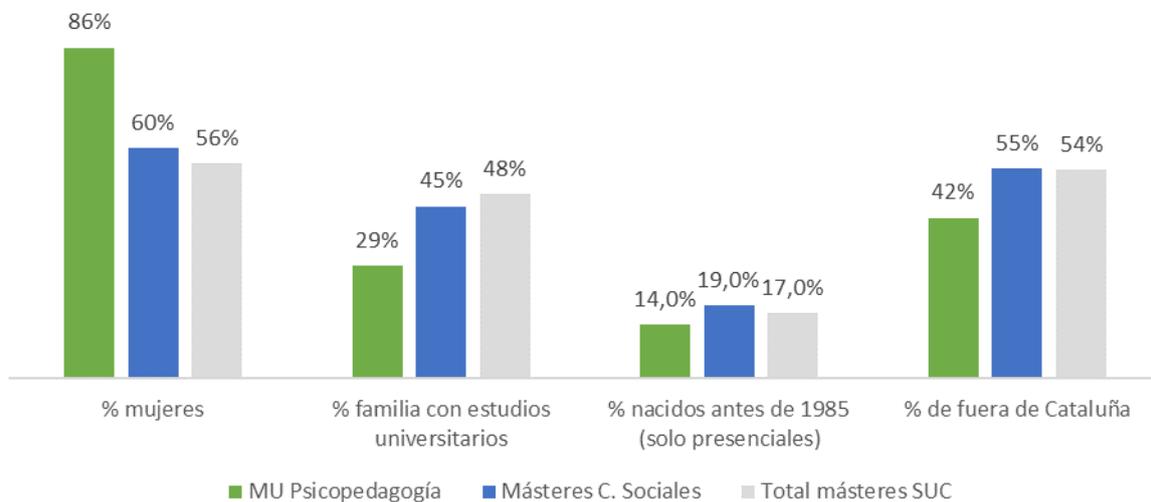
## Máster Universitario en Psicopedagogía

constituye dos tercios del nuevo acceso) los nacidos antes de 1985 representan el 40%.

- La proporción de estudiantes provenientes de fuera de Cataluña es baja (excepto en UNIBA, donde llega al 78%).

En comparación con los másteres de las áreas de Ciencias Sociales y con el conjunto de los másteres del SUC, el alumnado que accede al MUP es, en un porcentaje claramente superior, preferentemente femenino; en cambio, el alumnado de nuevo acceso del MUP cuenta con antecedentes familiares que han cursado estudios universitarios, ha nacido antes de 1985 y no lo ha hecho en Cataluña, siendo sus porcentajes inferiores a otros másteres (figura 5).

Figura 5. Comparativa del perfil social,<sup>3</sup> género y edad de los estudiantes de nuevo acceso (2019)



### Quienes se han titulado en Pedagogía o Psicología solo representan uno de cada tres matriculados en el MUP

- El perfil de ingreso predominante entre los matriculados corresponde a un graduado o graduada en Magisterio.
- Una de cada cinco personas matriculadas ha cursado grados de poca o ninguna afinidad con el ámbito psicopedagógico.

Las personas matriculadas en el MUP ya no proceden preferentemente, como ocurría con la licenciatura de Psicopedagogía, de títulos como Pedagogía o Psicología (32%), sino que la mayoría ha cursado estudios de Magisterio (49%). Además, casi un 20% ha realizado otros

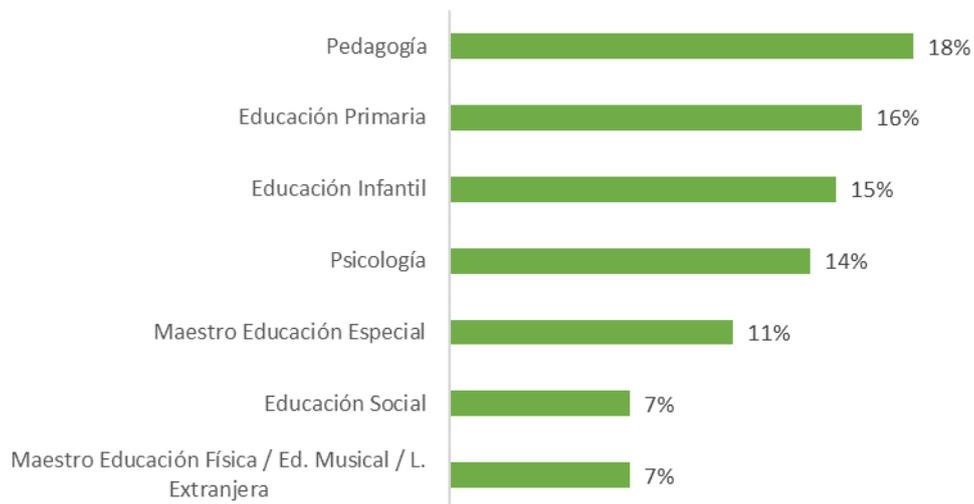
<sup>3</sup> Información disponible solo para aproximadamente el 50% de las personas. Porcentaje sobre válidos.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

estudios, tales como Educación Social, Trabajo Social, Historia, Historia del Arte, Criminología, Sociología, Comunicación Audiovisual o Periodismo. En consecuencia, dos de cada tres matriculados en el Máster es posible que no haya recibido formación en ámbitos como la orientación, la medición o la investigación educativas, y probablemente algunos de los matriculados no cuenten con conocimientos previos sobre psicología o educación (figura 6).

En los estudios del grado en Educación Infantil, que se ofertan en las universidades que imparten el MUP, los estudiantes no cursan materias relacionadas con la medición o la investigación educativas (con la excepción de la UOC), ni con la orientación educativa (con la excepción de la UB y la UOC). Respecto al grado en Educación Primaria, la mayoría de las universidades incluyen una materia vinculada con la investigación educativa (con la excepción de la URL), pero solo la UB y la UOC incluyen en sus planes de estudios una materia relacionada con la orientación educativa.

Figura 6. Titulación de procedencia de las personas graduadas de los másteres analizados<sup>4</sup>



<sup>4</sup> Datos procedentes de la Encuesta de inserción laboral (todas las ediciones).

### Perfiles de ingreso, acceso y complementos de formación diferentes para cada universidad

- Todos los títulos incluyen especialidades, excepto el que se imparte en la URL.
- Los títulos que dan acceso directo al Máster son diferentes.
- El número de créditos a cursar en los complementos de formación varía según las universidades.
- La información sobre la equivalencia del MUP con la especialidad de Orientación Educativa del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria no se ofrece en todos los másteres.

La diversidad en los modos de informar sobre este máster en la web que presenta las señas de identidad de cada uno de los títulos, anteriormente descrita en el apartado de contextualización, tiene su correspondencia en la definición de los perfiles de ingreso y los complementos de formación establecidos en las cinco universidades en las que actualmente se imparte el MUP.

Como puede verse en la tabla 13, los perfiles de ingreso abarcan un rango muy amplio, que va desde la no especificación de dichos perfiles (UAB) hasta la diferenciación entre perfiles de ingreso por especialidades, la identificación de los títulos que permiten un acceso directo o la de aquellos que requieren que los estudiantes cursen complementos de formación. Sin embargo, las páginas web de las universidades no recogen qué títulos permiten el acceso directo a cada una de las especialidades del MUP.

La información publicada en la página web recoge que los estudiantes deben estar en posesión de diferentes títulos para tener un acceso directo al Máster. Así, mientras la UB, la UdL y la URL identifican los títulos de Maestro (en el caso de la UB, solo con la especialidad de Atención a la Diversidad), Pedagogía y Psicología como aquellos que facilitan el acceso directo, la UOC suma a los anteriores el título de Educación Social, y la UIC añade a las titulaciones anteriores otras “titulaciones del área de Ciencias Sociales y Jurídicas”.

Los estudiantes que hayan cursado los títulos de Educación Social y Trabajo Social pueden acceder al Máster con materias de nivelación en la UdL y en la UB (además de los restantes títulos de Maestro), mientras que en la URL también pueden acceder los que hayan cursado el MUFP, Logopedia o Educación Social, (pero no Trabajo Social). No obstante, en la UdL y la UOC se deja abierta la posibilidad de que los estudiantes que hayan cursado otros títulos accedan al Máster con complementos de formación; en el caso de la UB se limita esta posibilidad a los títulos que aporten experiencia en intervención psicopedagógica.

El número de créditos que deben cursar los estudiantes que acceden al MUP desde títulos que no proporcionan un acceso directo presenta rangos diferentes según las universidades. Así, la URL establece que los estudiantes deben cursar entre 6 y 18 créditos (sin especificar las asignaturas de nivelación), la UOC instituye que deben ser 16, la UB y la UdL recogen en sus webs que deben ser hasta 30 créditos (en el caso de la UB no especifica las asignaturas). La UIC no recoge en la web oficial del título la necesidad de que los estudiantes cursen materias de nivelación (tabla 13).

## Máster Universitario en Psicopedagogía

Esta diversidad en la definición de los perfiles de ingreso y en los complementos de formación cobra especial relevancia cuando se tiene en cuenta que el MUP se considera equivalente a la especialidad de Orientación Educativa del MUFP para los graduados en Pedagogía y Psicopedagogía, es decir, permitiría ejercer una profesión regulada; lo que se recoge de forma explícita en las webs de la UB, la URL y la UOC. De igual modo, ha de tenerse en cuenta que “los funcionarios del cuerpo de maestros que cuenten con la titulación académica exigida pueden incorporarse a los equipos de asesoramiento y orientación psicopedagógica (EAP)”, según la Resolución EDU/499/2020, de 14 de febrero (DOGC de 24 de febrero).

Tabla 13. Especialidades, perfiles de ingreso y complementos de formación

Univ.	Especialidades	Perfiles de ingreso	Complementos de formación	Observaciones
UAB	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Formal</li> <li>• Educación No Formal</li> </ul>	No se especifican los títulos que configuran dicho perfil, sino las “características” que deben reunir	No se establecen	No se concreta el procedimiento para evaluar las características
UB	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención Psicopedagógica en Educación Infantil y Primaria</li> <li>• Orientación Psicopedagógica en Educación Secundaria</li> <li>• Orientación Psicopedagógica en el Entorno Sociolaboral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso directo: Pedagogía, Psicología y Maestro (Atención a la Diversidad)</li> <li>• Con materiales de nivelación: Maestro, Educación Social, Trabajo Social y otras titulaciones con experiencia en intervención psicopedagógica</li> </ul>	Los estudiantes deben cursar hasta un máximo de 30 créditos sobre bases pedagógicas y psicopedagógicas de la intervención psicopedagógica. No se especifican las asignaturas a cursar	El Máster se considera equivalente a la especialidad de Orientación Educativa del MUFP para los graduados en Pedagogía y Psicopedagogía
UdL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación Psicopedagógica en Secundaria</li> <li>• Intervención Psicopedagógica en el Entorno Sociolaboral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso directo: Educación Infantil, Educación Primaria, Pedagogía y Psicología</li> <li>• Con complementos de formación: Educación Social y Trabajo Social</li> <li>• Otras, con complementos de formación</li> </ul>	Los estudiantes deben cursar hasta un máximo de 30 créditos sobre bases pedagógicas y psicopedagógicas de la intervención psicopedagógica. Se especifican las asignaturas para la nivelación	

## Máster Universitario en Psicopedagogía

Univ.	Especialidades	Perfiles de ingreso	Complementos de formación	Observaciones
URL (Blan- quera)	Sin especialidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso directo: Educación Infantil, Educación Primaria, Pedagogía y Psicopedagogía</li> <li>Con complementos de formación: Educación Social y Logopedia</li> <li>MUFP, Máster en Pedagogía Social y Comunitaria (Liderazgo de la Transformación Socioeducativa)</li> </ul>	Los estudiantes deben cursar entre 6 y 18 créditos. No se especifican las asignaturas que deben cursar	El Máster se considera equivalente a la especialidad de Orientación Educativa del MUFP para los graduados en Pedagogía y Psicopedagogía
UIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intervención Psicopedagógica para la Mejora de la Práctica Educativa (ámbito formal)</li> <li>Orientación Psicopedagógica en el Entorno Laboral/Sociolaboral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación Infantil, Educación Primaria, Pedagogía, Sociología, Psicología, Trabajo Social y Educación Social, así como otras titulaciones del área de Ciencias Sociales y Jurídicas</li> </ul>	No se especifican	
UOC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intervención Psicopedagógica para la Mejora de la Práctica Educativa (ámbito formal)</li> <li>Intervención Psicopedagógica en el Ámbito Sociocomunitario</li> <li>Intervención Psicopedagógica en el Ámbito Laboral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso directo: Educación Infantil, Educación Primaria, Pedagogía, Psicología y Educación Social</li> <li>Otras titulaciones deben realizar asignaturas niveladoras</li> </ul>	Los estudiantes deben cursar 16 créditos. Se concretan las asignaturas que deben realizar	El Máster se considera equivalente a la especialidad de Orientación Educativa del MUFP para los graduados en Pedagogía y Psicopedagogía

Fuente: Elaboración propia a partir de las páginas web de las universidades.

## 2. Profesorado

### El 56% de los ECTS son impartidos por profesorado doctor

- Esta es una proporción parecida a la media del área de Ciencias Sociales, aunque claramente por debajo del global de másteres del SUC.
- Las variaciones son poco significativas a lo largo del tiempo.

Más del 50% del profesorado que imparte el MUP tiene el título de doctor, dato que se ha mantenido constante desde el curso 2013-2014. No obstante, el porcentaje de profesores doctores que imparte el Máster es ligeramente inferior al promedio de los másteres del área de Ciencias Sociales, pero más de 13 puntos porcentuales más bajo cuando se compara con el porcentaje observado en el conjunto de másteres del SUC (figuras 7 y 8).

Figura 7. Evolución en la proporción de ECTS impartidos por profesorado doctor (solo centros propios de universidades públicas)

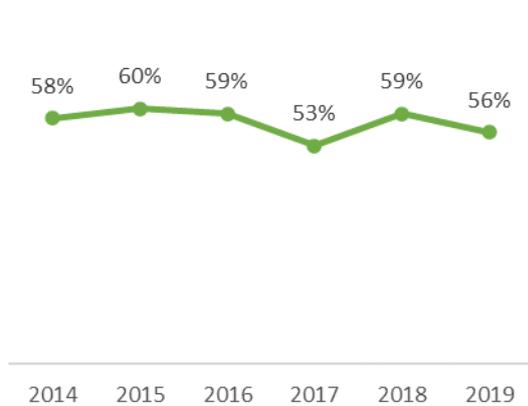
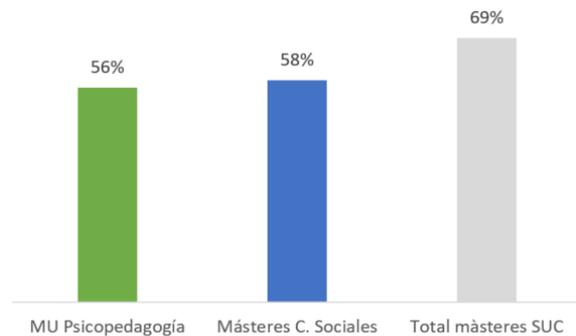


Figura 8. Comparativa de ECTS impartidos por profesorado doctor (solo centros propios de universidades públicas) en 2019

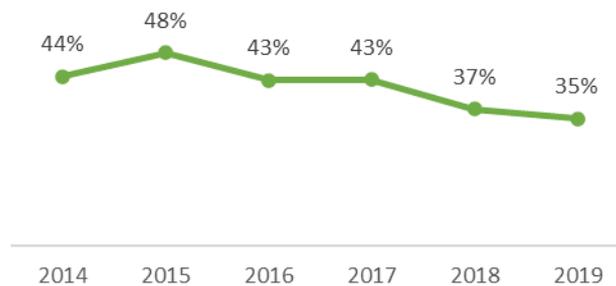


## Uno de cada tres ECTS es impartido por profesorado permanente

- Esta proporción es claramente inferior al resto de los másteres del área de Ciencias Sociales y a la media del SUC.
- El profesorado asociado tiene un peso central en estos másteres.

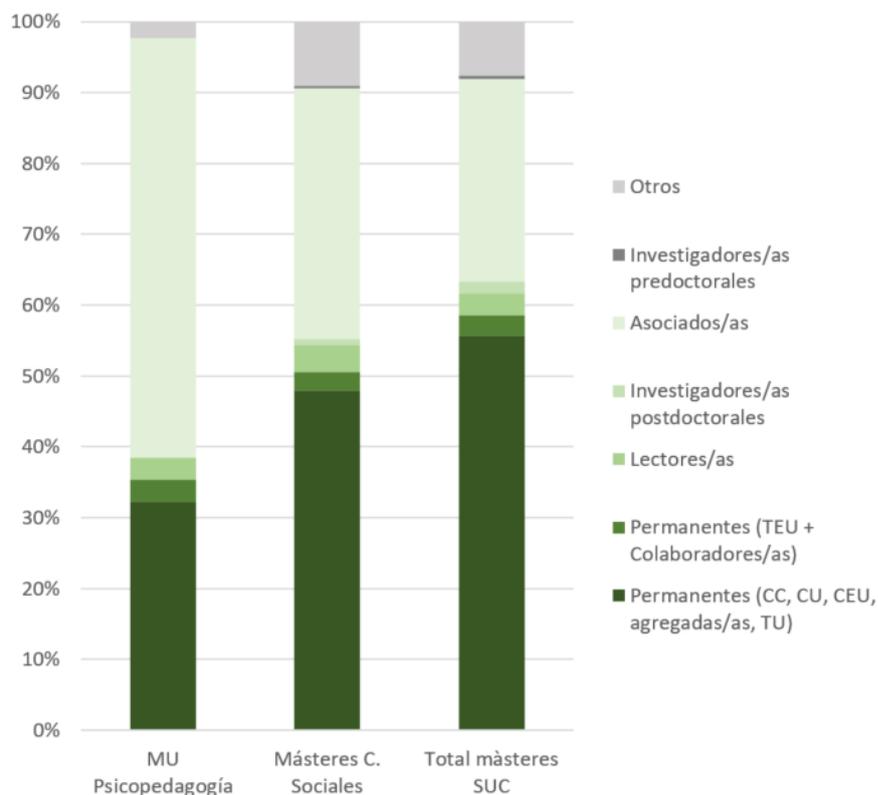
El porcentaje de profesorado permanente que imparte el MUP ha disminuido progresivamente desde el curso 2013-2014 (figura 9) y se sitúa en valores 16 puntos porcentuales por debajo de los observados en los másteres del área de Ciencias Sociales y 24 puntos porcentuales por debajo del conjunto de los másteres que se imparten en Cataluña. Por el contrario, el MUP registra el mayor porcentaje de profesorado asociado (59%) y, en términos comparativos, se separa 30 puntos porcentuales del promedio de los valores que se constatan en los másteres impartidos en Cataluña (figuras 9 y 10).

Figura 9. Evolución en la proporción de ECTS impartidos por profesorado permanente (solo centros propios de universidades públicas)



## Máster Universitario en Psicopedagogía

Figura 10. Comparativa de ECTS impartidos, según la categoría de profesorado (solo centros propios de universidades públicas) en 2019



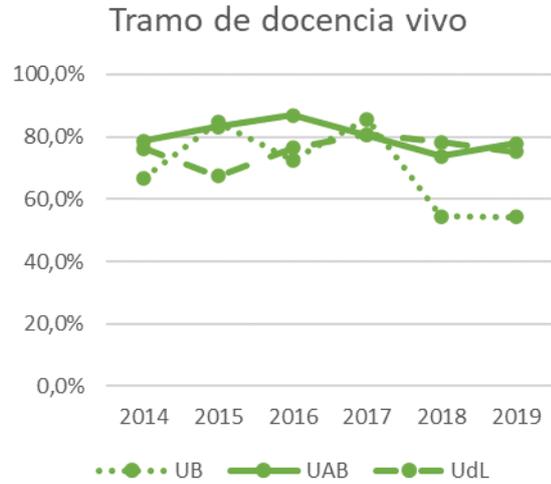
### ⋮ Tendencia decreciente en la UB en la evolución de los tramos vivos de investigación y docencia, mientras que en las demás universidades crecen o se mantienen estables

En torno al 40% del profesorado doctor que imparte el MUP en universidades públicas cuenta con un tramo de investigación vivo. La evolución temporal de la distribución de este dato global muestra una cierta tendencia a incrementar las diferencias entre universidades. Así, frente a la trayectoria ascendente observada en la UAB desde 2016, cabe destacar una trayectoria en sentido contrario de la UB.

Respecto a la evaluación de la docencia, en torno al 70% del profesorado de las tres universidades consideradas en esta comparación cuenta con un tramo de docencia vivo, con una importante fluctuación de los porcentajes en la UB, que muestra una tendencia decreciente en 2018 y 2019.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

Figuras 11 y 12. Evolución en la proporción de ECTS impartidos por profesorado con méritos de investigación y docencia vivos (solo centros propios de universidades públicas y únicamente ECTS impartidos por profesorado doctor)



### 3. Resultados del MUP

En este apartado se analizan los resultados del MUP, bajo los epígrafes de:

- 3.1 Resultados de aprendizaje
- 3.2 Rendimiento académico
- 3.3 Resultados de satisfacción
- 3.4 Resultados laborales
- 3.5 Resultados de acreditación

#### ⋮ Resultados diferentes a la media: mejores indicadores académicos, pero menor satisfacción y peores empleos

Los resultados relativos al MUP presentan diferencias relevantes en comparación con los obtenidos en los másteres del área de Ciencias Sociales y del conjunto del SUC, como se muestra en los siguientes apartados, y dibujan un perfil ambivalente, destacando un mayor rendimiento académico y una mejor trayectoria académica del estudiantado, pero una menor satisfacción en general y unos peores empleos. También se dan, en comparación, unos resultados de la acreditación más desfavorables.

#### 3.1. Resultados de aprendizaje

##### ⋮ Los perfiles de egreso del máster no han sido testados

- El nivel de logro de las competencias del Máster solo ha sido evaluado en el ámbito de las asignaturas.
- Los trabajos de fin de máster (TFM) no siempre muestran resultados de aprendizaje que se ajusten al nivel correspondiente a máster en el marco de cualificaciones profesionales.

Los resultados de aprendizaje logrados por los titulados y tituladas en el MUP no han sido analizados en profundidad por las universidades que imparten el título ni por los comités de evaluación externa. Ni los autoinformes elaborados por las universidades ni los informes de renovación de la acreditación recogen expresamente el nivel de logro asociado a las competencias del título, término en el que también se expresan comúnmente los resultados de aprendizaje. Unos y otros documentos no determinan en qué medida se ha logrado lo que “se espera que el estudiante conozca, entienda y/o pueda demostrar al final de un período de aprendizaje” (Adam, 2006, 24). Los logros o carencias de los estudiantes no se expresan en términos de la “mezcla de conocimientos, habilidades, actitudes y comprensión que un

individuo logrará como resultado de su implicación exitosa en un conjunto particular de experiencia de educación superior”, a la que se refiere el trabajo ya citado de Adam.

Las memorias de verificación recogen el “perfil de aprendizaje” del MUP (AQU Catalunya, 2022) en cada una de las universidades en las que se imparte, con las carencias apuntadas anteriormente en este informe. Pero el aprendizaje logrado (perfil de egreso) no ocupa un lugar central en la evaluación interna ni externa del título que se realiza tras la implantación del MUP. Por ello, no es posible determinar cuál es el perfil de egreso más frecuente entre los titulados en el MUP por una universidad determinada. También resulta habitual que se confundan los términos rendimiento y aprendizaje, de modo que, cuando se habla de resultados de aprendizaje en el discurso, se aluda a las calificaciones de los estudiantes. En consecuencia, ateniéndose a lo expresado en los autoinformes y los informes de renovación de la acreditación, no se dispone de evidencias (más allá de lo evaluado en cada asignatura) que permitan afirmar en qué medida los egresados de un título han logrado los resultados de aprendizaje esperados, o en qué medida cuentan con un determinado perfil de egreso.

La evidencia que más se acerca a una evaluación de lo que los estudiantes conocen, entienden o pueden demostrar es la relacionada con la valoración del contenido de los TFM. En los informes de renovación de la acreditación, las referencias al logro de los resultados de aprendizaje no son muy positivas y, en algunos de esos informes, esa valoración ha resultado esencial para considerar que el informe final de la solicitud de la renovación de la acreditación haya sido desfavorable. En varios informes, los comités de evaluación externa (CAE) han considerado que el contenido de los TFM no permite demostrar que el estudiante ha alcanzado un nivel 3 del MECES (véanse los informes de UNIBA y de la UIC) o que estos presentaban alguna carencia (UB y UAB). Así, por ejemplo, en el informe del MUP por la UB (uno de los que más detalla esta cuestión) se señala que “las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFM solo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación” (pág. 4).

La información del TFM resulta, sin embargo, limitada en su alcance, toda vez que el TFM no permite valorar sino una parte de los resultados de aprendizaje definidos en la memoria de verificación del MUP. Las referencias que en los autoinformes o los informes de evaluación externa se hacen al logro de las competencias previstas están formuladas en términos generales, sin analizar en detalle las competencias específicas o generales. Lo habitual es que en los informes de renovación de la acreditación se recojan expresiones como “las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación” (Informe de renovación de la acreditación del Máster en Psicopedagogía por la UAB, 2016, pág. 6), o bien “las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto un desigual nivel de formación de los estudiantes y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación” (Informe de renovación del Máster en Psicopedagogía por la UB, 2016, pág. 4).

Una explicación de esta falta de comprobación precisa del nivel de logro del perfil de aprendizaje, o de cada una de las competencias previstas en el título, es que su elevado número (21 en promedio, véase la tabla 11) dificulte la evaluación de cada una de ellas. Otra explicación podría encontrarse en la carencia de una cultura de la evaluación del perfil de

## Máster Universitario en Psicopedagogía

graduación de los egresados, que permita determinar lo que conocen, entienden y/o pueden demostrar tras su formación en el MUP por una universidad dada.

La tabla 10 recoge las nueve competencias específicas que están presentes en las memorias de verificación de la mayoría de los MUP analizados, además de otras quince competencias específicas que tienen una presencia minoritaria (en menos del 50% de esos títulos). Con una mirada de futuro, ya que no es posible hacerlo en la actualidad, los informes internos y externos deberían aportar evidencias, al menos, sobre el grado de logro de las nueve competencias transversales mayoritarias que definirían el perfil de aprendizaje específico del MUP en las universidades del SUC.

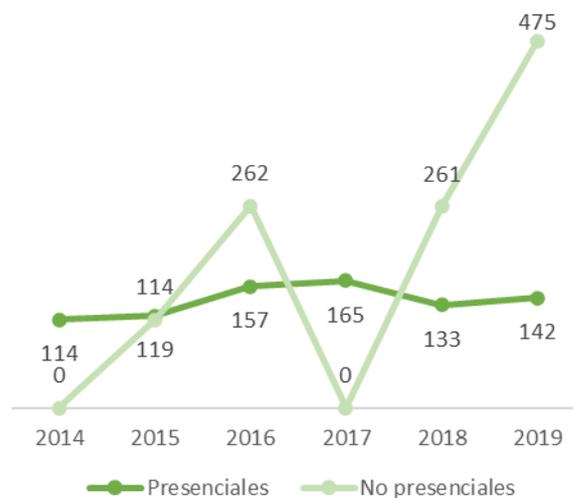
### 3.2. Rendimiento académico

#### De aproximadamente 100 personas tituladas por curso académico, se ha pasado a más de 600 en cinco años

- El crecimiento en el número de personas tituladas está vinculado a la modalidad no presencial del título. En 2019, 3 de cada 4 personas tituladas en Psicopedagogía lo han obtenido en modalidad *online*.
- El número de personas tituladas en la enseñanza presencial se mantiene estable.

La posibilidad de que el MUP se impartiera en modalidad no presencial ha elevado considerablemente el número de personas tituladas. Como muestra la figura 13, desde el curso 2018-2019 se ha producido un crecimiento exponencial que multiplicó por tres el número de personas tituladas; y en el curso 2019-2020 dicha cifra se multiplicó por seis.

Figura 13. Evolución del número de personas tituladas por curso y modalidad



#### Mayor rendimiento académico que la media de los másteres del área de Ciencias Sociales y del SUC

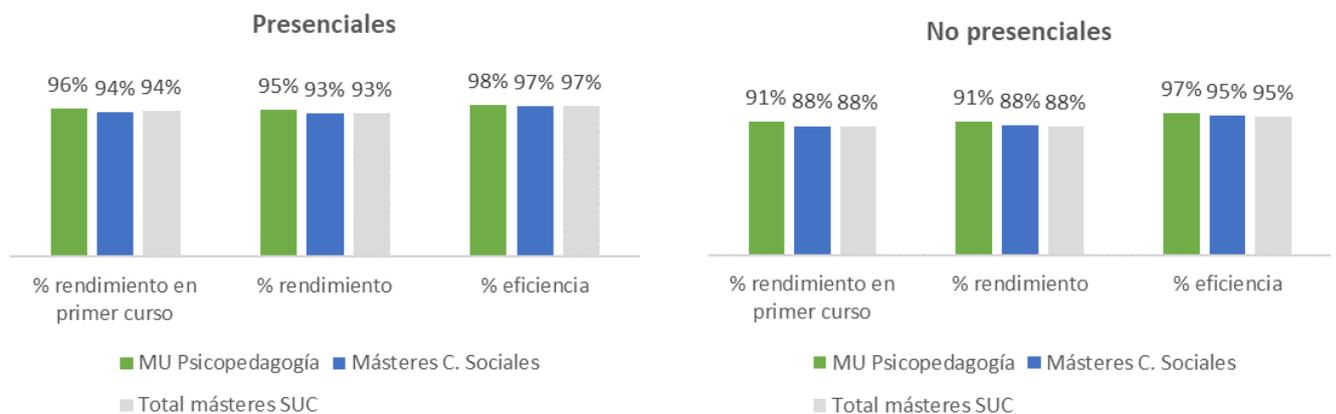
- Esto se produce de forma más evidente para la oferta presencial, en la que el estudiantado cumple satisfactoriamente las exigencias de la titulación, por encima de la media de la universidad no presencial.
- No hay dificultades significativas, pues, en el rendimiento académico en ninguna de las modalidades de impartición.

Las tasas de rendimiento en primer curso, rendimiento y eficiencia en el MUP son superiores a las alcanzadas en la media de los másteres del área de Ciencias Sociales y del conjunto del

## Máster Universitario en Psicopedagogía

SUC, tanto en la modalidad presencial como no presencial. Los valores de dichas tasas son superiores en la modalidad presencial. Las tasas de rendimiento y eficiencia obtenidas difieren de las valoraciones sobre los resultados de aprendizaje, recogidas en los informes de renovación de la acreditación, especialmente las relacionadas con el TFM, anteriormente comentadas. Así, en la práctica totalidad de las universidades, los informes consideran que los indicadores académicos son coherentes con la tipología de estudiantes y se corresponden con los de títulos equivalentes, mientras que la valoración de los TFM en los informes de renovación de la acreditación indicaría todo lo contrario (figura 14).

Figura 14. Comparativa de las tasas de rendimiento y eficiencia<sup>5</sup> por modalidad de impartición<sup>6</sup> (2019)



<sup>5</sup> Tasa de rendimiento = ECTS superados / ECTS matriculados. Tasa de eficiencia = ECTS requeridos para titularse / ECTS matriculados hasta la titulación.

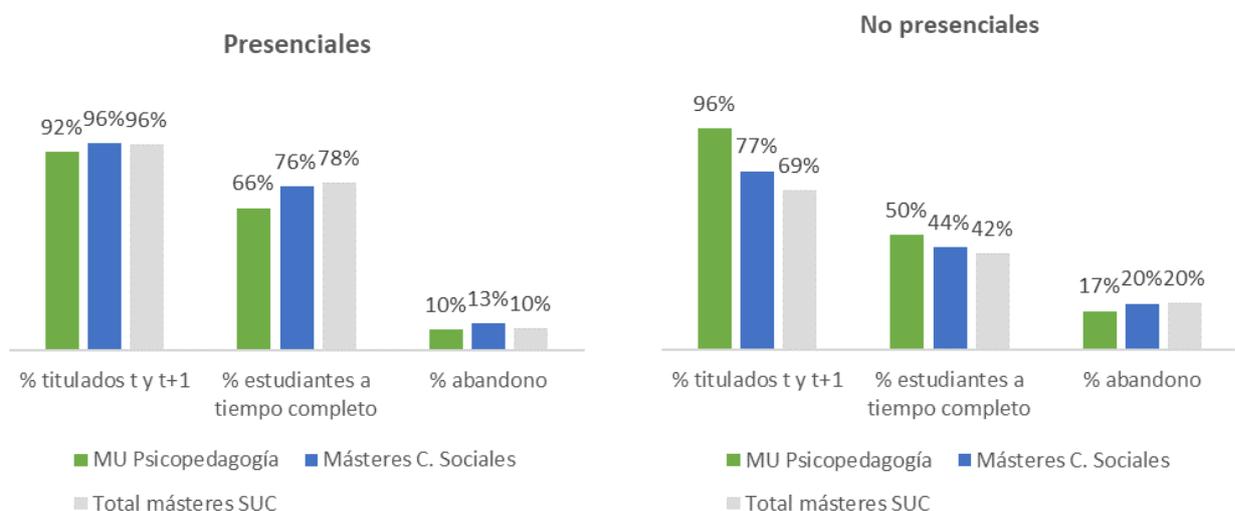
<sup>6</sup> La comparativa del área de Ciencias Sociales y del total del SUC para la oferta no presencial se calcula solamente a partir de la universidad virtual.

## El comportamiento de la trayectoria académica en la oferta no presencial es claramente superior a la media de los másteres de Ciencias Sociales y del SUC

- En ella, encontramos un alto porcentaje de titulación en  $t$  y  $t+1$ , así como de estudiantes que cursan los estudios a tiempo completo, respecto a la media de másteres no presenciales.
- En cambio, para las ofertas presenciales, observamos una menor proporción de estudiantes a tiempo completo y de titulación en  $t$  y  $t+1$  que la media.

Los indicadores de la trayectoria académica para las personas tituladas en el MUP en modalidad presencial son inferiores a los que presentan los másteres del área de Ciencias Sociales y del SUC. Cabe destacar el caso de los estudiantes a tiempo completo, donde la diferencia entre el MUP y los demás másteres es, al menos, de 10 puntos porcentuales. Esta relación se invierte en el caso de la trayectoria académica de los estudiantes que cursan el MUP de manera no presencial; en ella, el porcentaje de personas tituladas en  $t$  y  $t+1$  supera casi en 20 puntos al de los másteres de Ciencias Sociales y casi en 30 puntos a las personas tituladas en los másteres del SUC (figura 15).

Figura 15. Comparativa de indicadores de trayectoria académica<sup>7</sup> (2019)

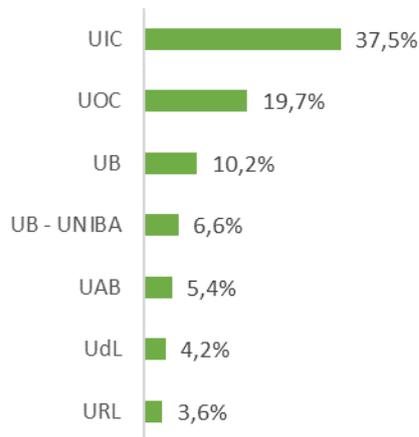


<sup>7</sup> En cuanto a las personas tituladas en  $t$  y  $t+1$  ( $t$  = tiempo teórico para titularse), para el MUP es de un curso anual. Por estudiante a tiempo completo se entiende quien se matricula a 60 ECTS por curso (aproximación). El abandono se define como la no matriculación en ningún estudio del sistema durante un curso. La comparativa entre el área de Ciencias Sociales y el total del SUC para la oferta no presencial se calcula solamente a partir de la universidad virtual.

## Aunque se parte de un abandono bajo, se observan diferencias significativas entre los centros

— En la UIC casi 4 de cada 10 estudiantes abandonaron los estudios en el primer curso para el que hay datos disponibles.

Figura 16. Abandono por centro de impartición (2019)



### 3.3. Resultados de satisfacción

#### Los indicadores de satisfacción, aunque positivos, están por debajo de la media de los másteres de Ciencias Sociales

- Las prácticas externas y el TFM son los elementos más valorados. En cambio, la metodología docente, la capacidad de *networking* y la coordinación de asignaturas son los que menos.
- La satisfacción con diferentes aspectos del Máster está por debajo de la media.
- La satisfacción global varía notablemente según el centro. Las universidades presenciales obtienen mejor valoración, excepto la UdL, que suspende.

La valoración de la satisfacción con el MUP puede considerarse intermedia en términos globales, aunque los datos deben ser tomados con cautela por el número de respuestas en las que se basa. Como muestra la tabla 14, en la mayoría de las universidades, los diferentes aspectos del Máster son valorados con puntuaciones, en promedio, inferiores a los 7 puntos sobre 10. Cabe mencionar que el TFM es uno de los aspectos mejor valorados en el MUP, en todas las universidades en las que se imparte, y alcanza un valor promedio de 7 puntos. Este dato de satisfacción discrepa en UB-UNIBA con la valoración que los CAE ofrecieron sobre la calidad de los resultados de aprendizaje de los TFM presentados. De igual modo, cabe destacar la baja valoración que, en promedio, reciben la coordinación entre asignaturas, la metodología docente y los sistemas de evaluación.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

Tabla 14. Satisfacción con diferentes aspectos del MUP (2018-2020)

UNIVERSIDADES	Información web	Coord. de asignaturas	Contenidos	Metodología docente	Sistemas de evaluación	Volumen de trabajo	Profesorado	Prácticas externas	TFM	Instalaciones	Establec. de contactos	Compet. personales	Capacidades profesion.
UB	7,7	6,7	7,4	6,8	7,5	6,7	7,3	7,6	7,6	5,5	6,2	7,6	7,7
UdL	5,9	3,8	4,2	3,8	3,8	4,5	4,8	6,0	6,3	6,2	5,3	4,2	4,7
URL	8,4	7,1	7,4	6,9	6,8	7,1	7,8	7,9	7,7	8,4	7,2	7,5	7,4
UOC	6,0	5,9	6,8	5,2	6,0	5,3	5,6	6,2	5,8	5,6	4,9	6,1	6,0
UB-UNIBA	6,4	5,9	6,9	6,2	6,6	7,3	6,5	8,0	7,5	6,0	6,0	7,1	6,9
<b>Total</b>	<b>6,6</b>	<b>6,0</b>	<b>6,8</b>	<b>6,0</b>	<b>6,4</b>	<b>6,5</b>	<b>6,4</b>	<b>7,4</b>	<b>7,0</b>	<b>6,1</b>	<b>6,0</b>	<b>6,8</b>	<b>6,7</b>

Nota: solo centros  $n > 5$ , datos brutos con independencia del error muestral.

En tabla 14 y en la figura 18 se aprecian diferencias relevantes entre universidades en la valoración de la satisfacción con el MUP, que alcanzan un máximo en la comparación entre la UB y la UdL.

La valoración de la satisfacción con diferentes aspectos del MUP está por debajo de la media alcanzada en los másteres del área de Ciencias Sociales y en los del SUC. Entre las diferencias observadas, merece destacarse la valoración de la satisfacción de los estudiantes con el apoyo recibido (1 punto por debajo de la media, en una escala de 0 a 10) en un máster que promueve el desarrollo de competencias de apoyo y orientación a los estudiantes en los diferentes niveles del sistema educativo.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

Figura 17. Satisfacción (escala de 0 a 10) con diferentes aspectos del MUP (2018-2020)

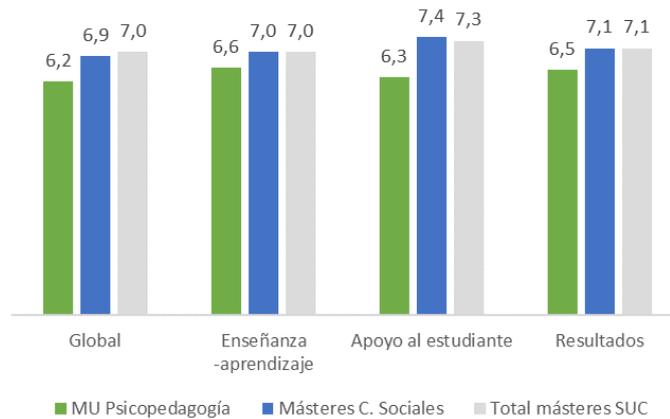
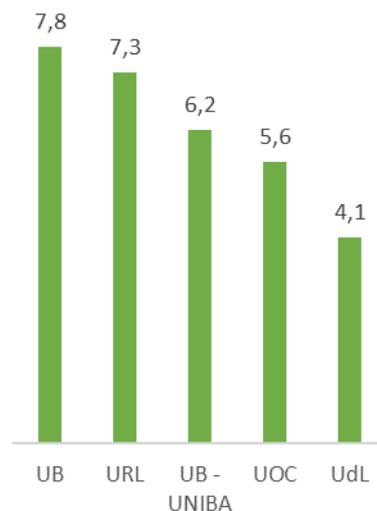


Figura 18. Satisfacción global (escala de 0 a 10) por centro (2018-2020) (solo centros  $n > 5$ )



La satisfacción con el nivel de formación competencial recibida se ha incrementado, entre 2017 y 2020, en todos los aspectos considerados. En el aumento observado, merece destacarse el incremento de 1 punto en la valoración de la formación práctica y de casi 1 punto en la valoración de la formación teórica, el trabajo en equipo y liderazgo, y la comunicación oral y escrita (figura 19).

En los informes de renovación de la acreditación, el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida se valora de manera heterogénea: mientras que en los informes del MUP por la UB y la URL se considera que “la media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario” (pág. 4, en ambos informes), en la UAB se considera “ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario” (pág. 7), y en UB-UNIBA la valoración de los egresados no es concluyente y se divide entre los que consideran

## Máster Universitario en Psicopedagogía

que la formación recibida ha tenido un impacto en su trabajo actual y los que no. La UdL no ha realizado un análisis de esta cuestión y los de la UIC no son representativos.

Figura 19. Evolución de la satisfacción (escala de 0 a 10) con el nivel de formación competencial recibida (2017-2020)



### 3.4. Resultados laborales

#### Alta ocupación, aunque en empleos no relacionados específicamente con el Máster

- La adecuación formativa está claramente por debajo de la media del área de Ciencias Sociales, así como también la estabilidad contractual y el salario.

La figura 20 muestra que el porcentaje de ocupación en el MUP se sitúa ligeramente por encima del alcanzado en los másteres de Ciencias Sociales y del conjunto del SUC. Este dato se corresponde con las valoraciones incluidas en los informes de renovación de la acreditación de la UB y la URL, mientras que en el caso de la UAB la tasa de ocupación se considera “próxima a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares” (pág. 7). En otras universidades no se realizaron encuestas de inserción laboral (UB-UNIBA), no participaron en la última edición de la encuesta (UIC) o los resultados eran escasamente representativos (UdL). El MUP por la UOC se verificó en 2017.

Las funciones que desempeñan las personas tituladas en el MUP presentan un menor grado de correspondencia con las ocupaciones asociadas al Máster que las de otros másteres de la misma rama de conocimiento y del conjunto del SUC. Los datos de adecuación de la ocupación obtenidos a través de encuestas a los egresados no han podido ser contrastados con las valoraciones recogidas en los informes de renovación de la acreditación, al referirse, únicamente, a la comparación con títulos del mismo ámbito disciplinario. Con la limitación apuntada, las valoraciones discrepan sobre el grado de adecuación de las ocupaciones asociadas al MUP. Así, mientras en el informe del MUP por la UAB se recoge que la tasa de adecuación “es ligeramente baja comparada con la de otros títulos del mismo ámbito disciplinario” (pág. 7), en los informes correspondientes a la UB y la URL se indica que dicha tasa es “adecuada”.

El tipo de contratos, según la encuesta a egresados, es de menor calidad entre estas personas, y el salario mensual que reciben es, comparativamente, inferior al alcanzado en otros másteres (figura 21). En la interpretación de estos datos, no se puede obviar que no están incorporadas las personas que se han titulado en UNIBA, que representan el 50% de la población; tampoco se incluye a la UOC, que contaba con un importante número de titulados en las promociones estudiadas en la encuesta.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

Figura 20. Ocupación, funciones desempeñadas en el trabajo y estabilidad contractual (2020)

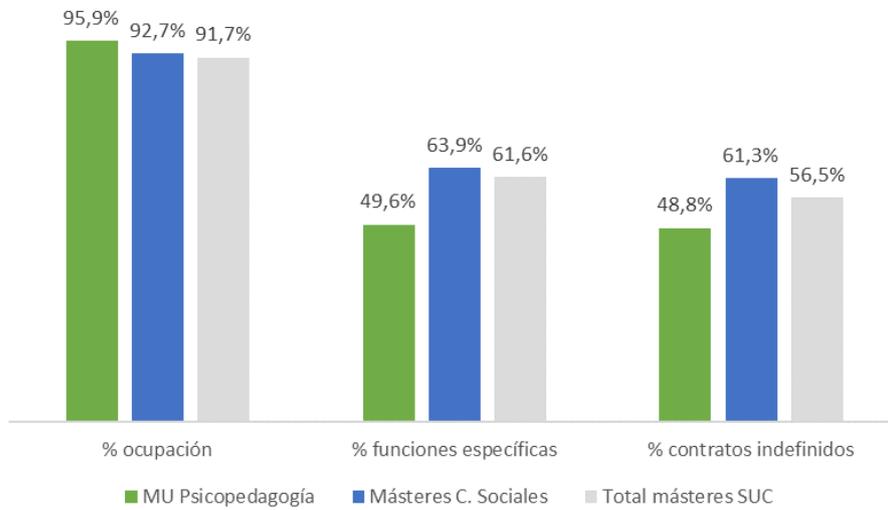


Figura 21. Salario medio bruto mensual (2020)



### 3.5. Resultados de acreditación

#### Una de cada tres universidades no ha conseguido la acreditación del MUP

- La modalidad de enseñanza no presencial monopoliza los informes externos negativos sobre el Máster.
- La eficacia del sistema de garantía de la calidad y los resultados del programa formativo son los aspectos peor valorados.
- El perfil de competencias del título es el aspecto mejor valorado.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

(1 = no se alcanza; 2 = se alcanza con condiciones; 3 = se alcanza; 4 = se alcanza en progreso de excelencia)

		UB		UAB	UdL		URL	UB	UIC
		Facultad de Educación		Facultad de Ciencias de la Educación	Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social		Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna	UNIBA	Facultad de Ciencias de la Educación
Año de solicitud		2015	2019	2017	2015	2018	2018	2019	2020
<b>Dim 1</b>	1. Calidad del programa formativo	3	3	3	3	3	3	1	2
<b>Dim 1.1</b>	1.1. El perfil de competencias de la titulación es coherente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.	3	3	--	3	3	3	3	3
<b>Dim 1.2</b>	1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.	3	3	--	3	3	3	2	2
<b>Dim 1.3</b>	1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.	3	3	--	3	2	3	1	2
<b>Dim 1.4</b>	1.4. La titulación dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados.	3	3	--	3	2	3	1	3

## Máster Universitario en Psicopedagogía

<b>Dim 1.5</b>	1.5. Las distintas normativas se aplican de manera adecuada y ello tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.	3	3	--	3	3	3	1	3
<b>Dim 2</b>	2. Pertinencia de la información pública	3	4	4	3	3	3	1	2
<b>Dim 2.1</b>	2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.	3	3	--	3	2	3	1	3
<b>Dim 2.2</b>	2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.	3	4	--	4	3	3	1	2
<b>Dim 2.3</b>	2.3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.	3	4	--	3	3	3	2	3
<b>Dim 3</b>	3. Eficacia del sistema interno de garantía de la calidad	2	3	3	2	3	3	1	2
<b>Dim 3.1</b>	3.1. El SIGC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.	3	3	--	3	3	3	1	2

## Máster Universitario en Psicopedagogía

<b>Dim 3.2</b>	3.2. El SIGC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.	2	3	--	3	3	3	2	3
<b>Dim 3.3</b>	3.3. El SIGC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.	3	3	--	3	2	3	1	3
<b>Dim 3.4</b>	3.4. El SIGC implementado facilita el proceso de acreditación de las titulaciones y asegura su desarrollo satisfactorio.	3	--	--	1	--	--	--	--
<b>Dim 3.5</b>	3.5. El SIGC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.	3	--	--	1	--	--	--	--
<b>Dim 4</b>	4. Adecuación del profesorado al programa formativo	3	3	3	3	3	4	1	1
<b>Dim 4.1</b>	4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia	3	3	--	3	3	4	1	1

## Máster Universitario en Psicopedagogía

	docente, investigadora y, en su caso, profesional.								
<b>Dim 4.2</b>	4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.	3	3	--	3	3	4	2	1
<b>Dim 4.3</b>	4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.	3	3	--	3	3	3	2	2
<b>Dim 5</b>	5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	3	3	3	3	3	4	1	2
<b>Dim 5.1</b>	5.1. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.	3	3	--	3	2	4	1	2
<b>Dim 5.2</b>	5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.	3	3	--	3	3	4	1	2
<b>Dim 6</b>	6. Calidad de los resultados de los programas formativos	3	2	2	3	3	3	1	1

## Máster Universitario en Psicopedagogía

<b>Dim 6.1</b>	6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.	3	2	--	3	3	3	1	1
<b>Dim 6.2</b>	6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.	4	2	--	3	3	4	1	1
<b>Dim 6.3</b>	6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.	3	3	--	3	3	3	3	2
<b>Dim 6.4</b>	6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.	3	3	--	3	1	3	2	3
<b>Resultado</b>	Resultados	3	2	3	3	3	3	1	1

### 4. Retos para un mejor futuro

El MUP afronta retos fundamentales en la definición de su identidad y entidad como un máster al que debe atribuírsele una decidida vocación profesionalizadora en el ámbito educativo, que lo diferencie con claridad de otras ofertas formativas y de desarrollo profesional.

Un primer reto está asociado a la solidez y relevancia del conocimiento generado a partir de la investigación. Esta investigación debería ser el resultado de la articulación multi-, inter- y transdisciplinar de las miradas psicológica, social y educativa, y no mera suma de ellas, o, peor aún, una simple y/o reduccionista aplicación de una de ellas. La investigación puede abordarse desde las universidades, pero con la participación de los profesionales en los equipos de investigación. En este sentido, se hace necesario encontrar un equilibrio en la configuración de las plantillas docentes, entre un profesorado con un perfil académico que reflexione sobre la práctica profesional y profesionales preocupados por mejorar sus prácticas a partir de la investigación. Lo importante es que crucen la línea invisible que los separa y hace que unos se dediquen a investigar lejos de la práctica profesional y otros a desarrollar esa práctica sin apreciar y/o construir de un modo sistemático su validez, con las opciones que podrá ofrecer tanto para la innovación y el cambio educativo como para su propio quehacer profesional.

Otro reto del MUP afecta tanto a la generación y transferencia de conocimiento como a su aplicación en la práctica docente y profesional, en el sistema educativo y otros contextos de intervención. Así, resulta fundamental que profesores, estudiantes y egresados lean y escriban desde la “psicopedagogía”; de modo que se genere una auténtica alfabetización de unos y otros que permita crear en común un corpus de conocimiento que se comunique, comparta y “aplique” con los niveles de complejidad y colaboración requeridos por sociedades en continua transformación. El alumnado del MUP debería conocer las fuentes primarias que recogen los informes elaborados por los profesionales de la psicopedagogía, así como las publicaciones especializadas en las que es posible encontrar fundamentos teóricos, metodológicos y empíricos asociados a resultados de investigaciones que adoptan un enfoque psicopedagógico en la identificación y resolución de los problemas, como también de las realidades en las que se inscriben.

Las buenas prácticas profesionales se construyen desde el rigor y el buen hacer profesional. El MUP tiene como reto favorecer la enseñanza y el aprendizaje desde las buenas prácticas profesionales que se generan en la investigación sobre la práctica, y posteriormente se ejemplifican en las aulas, informadas por el conocimiento y la reflexión teórica. Como otros ámbitos de conocimiento, el MUP necesita generar y presentar modelos compartidos sobre lo que es y significa la práctica profesional del quehacer psicopedagógico (véanse en este sentido los documentos elaborados por la American Psychological Association).

En conclusión, el MUP está llamado –de no mediar decisiones y actuaciones decididas en su diseño y desarrollo curricular– a desaparecer, o simplemente a subsistir, fruto de la indefinición conceptual y procedimental de quienes tienen la responsabilidad de crear el corpus de la disciplina a partir de la investigación, y de la falta de análisis y reflexión sistemática y compartida sobre una práctica profesional que no siempre es identificable como “psicopedagógica”.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

Las universidades del SUC, que tienen la iniciativa en la elaboración y modificación de su oferta formativa, tendrían que anticiparse a los problemas y plantearse cuál es el diseño del MUP para la próxima década. Y, de igual modo, los colegios y las asociaciones profesionales de psicopedagogos deberían tomar en consideración las prácticas de otros colegios profesionales que son un referente, y, a partir de dicha revisión, orientar la actividad profesional de sus asociados. Son propósitos a los que, con las evidencias, valoraciones y propuestas –tanto desde una perspectiva académica como profesional– pretende contribuir este informe, mirando al pasado-presente, pero, sobre todo y ante todo, en clave de futuro.

## 5. Referencias documentales

Adam, S. (2006). An introduction to learning outcomes A consideration of the nature, function and position of learning outcomes in the creation of the European Higher Education Area. En EUA. *Bologna Handbook: Making Bologna Work*. EUA.

AQU Catalunya. (2022). *El perfil de las titulaciones. Objetivos de formación, perfil de graduación y resultados de aprendizaje. Focus 1*. AQU Catalunya.

Cabrera, L., y Bethencourt, J. T. (2010). La psicopedagogía como ámbito científico-profesional. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8(2), 893-914.

Carrión, I. (1996). Orígenes de la psicopedagogía. *Campo Abierto: Revista de Educación*, 18, 229-248.

Cerezo, M. A. (2001). *Los comienzos de la psicopedagogía en España (1882-1936)*. Biblioteca Nueva.

González J., y Wagenaar R. (2006). Tuning Educational Structures in Europe. *Informe Final Proyecto Piloto Fase 2. La contribución de las universidades al proceso Bolonia*. Universidad de Deust.

Mauri, T. (1999). La intervención psicopedagógica en Cataluña. *Infancia y Aprendizaje*, 22(8), 71-87.

Ministerio de Educación y Ciencia. (1990). *La orientación educativa y la intervención psicopedagógica*. Dirección General de Renovación Pedagógica del MEC.

Ministerio de Universidades. (2022). [Registro de Universidades, Centros y Títulos \(RUCT\): Licenciado en Psicopedagogía, centros en los que se imparte.](#)

Monereo, C., y Solé, I. (Coords.). (1996). *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*. Alianza.

Moreu, A. C. (2002). La fundamentación contemporánea del discurso psicopedagógico. *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria*, 21, 105-116.

Moreu, A. C., y Bisquerra, R. (2002). Los orígenes de la psicopedagogía: el concepto y el término. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP)*, 13(1), 17-29.

Ortiz, E. (2000). Una comprensió epistemològica de la psicopedagogia. *Temps d'Educatió*, 24, 191-202.

Poveda, D. (2003). La psicopedagogía como disciplina: Una perspectiva contextualista y de ciclo vital. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP)*, 14(2), 105-119.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

### *Referencias web*

Universitat Autònoma de Barcelona. (2022). [Máster Universitario en Psicopedagogía de la Universitat Autònoma de Barcelona](#). Acceso: 15 de febrero de 2022.

Universitat de Barcelona. (2022). [Máster Universitario en Psicopedagogía de la Universitat de Barcelona](#). Acceso: 15 de febrero de 2022.

Universitat Internacional de Catalunya. (2022). [Máster Universitario en Psicopedagogía de la Universitat Internacional de Catalunya](#). Acceso: 15 de febrero de 2022.

Universitat de Lleida. (2022). [Máster Universitario en Psicopedagogía de la Universitat de Lleida](#). Acceso: 15 de febrero de 2022.

Universitat Ramon Llull. (2022). [Máster Universitario en Psicopedagogía de la Universitat Ramon Llull](#). Acceso: 15 de febrero de 2022.

Universitat Oberta de Catalunya. (2022). [Máster Universitario en Psicopedagogía de la Universitat Oberta de Catalunya](#). Acceso: 15 de febrero de 2022.

### CONCLUSIONES

Con perspectiva histórica, las primeras referencias terminológicas a la psicopedagogía se sitúan en los inicios del siglo xx, aunque su presencia en los planes de estudios de las universidades españolas y catalanas tardaría décadas en concretarse. Lo hizo, fundamentalmente, a partir de 1987, dando cumplimiento a los acuerdos del Consejo de Universidades, en el marco de la reforma de las enseñanzas universitarias tras la promulgación de la Ley de Reforma Universitaria (LRU) de 1983. La que entonces se conocía como “elaboración de las directrices propias del Título de Licenciado en Psicopedagogía” representaría una importante novedad en la articulación de las enseñanzas superiores de las Ciencias de la Educación en nuestro país, otorgándole a su desarrollo curricular la condición de enseñanzas de “solo segundo ciclo”. Su implantación, como tal, en 49 universidades del sistema universitario español (7 de ellas con sede en Cataluña), se prolongaría hasta finales de los años noventa.

La reforma de las enseñanzas tendente a la convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), inspirado en la Declaración de Bolonia, supondría un importante giro en la concepción y desarrollo de esta titulación. No siendo contemplada en libros blancos elaborados por la ANECA ni en posteriores disposiciones normativas, decaerá su implantación como licenciatura, y algunas de las universidades y facultades que venían ofertando sus estudios optarán por presentarlo a su verificación como un título de posgrado (máster universitario oficial), con los efectos académicos y profesionales –de carácter general y/o especializado– que se prevén en cada caso. También en las universidades de Cataluña que motivan este informe transversal, cuyas conclusiones se presentan a continuación.

1. El catálogo de la oferta competencial del Máster Universitario en Psicopedagogía (MUP) requiere de una revisión y actualización orientadas a la mejora de la planificación curricular, con acuerdos de mínimos sobre sus objetivos y sus competencias generales, básicas, transversales y específicas (o resultados de aprendizaje, en la terminología del Real Decreto 822/2021). El análisis del contexto, el diseño y el desarrollo del MUP en el SUC aconsejan la creación de un grupo de trabajo que elabore un marco de cualificaciones de referencia (*benchmark*) en el ámbito disciplinario del Máster, en consonancia con el Marco Catalán de Cualificaciones para la Educación Superior (MCQES); también, en su contexto, de lo que son otras propuestas formativas y profesionales con un perfil educativo, socioeducativo, etc. En este sentido, podría ser contraproducente una propuesta formativa que no tome simultáneamente en consideración los títulos de grado y máster del ámbito de Educación existentes en el SUC, dado que el rediseño e implantación sucesiva del MUP sin tener en cuenta dicha oferta conducirá inevitablemente al solapamiento y confusión de objetivos formativos, roles y funciones profesionales. De igual modo, para alcanzar una propuesta de consenso es necesario partir de una visión interdisciplinar situada en el ámbito de Cataluña, capaz de superar los condicionantes que se asocian a la actual delimitación de las áreas de conocimiento y a la configuración de los departamentos universitarios. El *benchmark* resultante debería ofrecer declaraciones de los resultados de aprendizaje que ayuden a cualquier universidad del SUC a revisar y/o elaborar el perfil o los perfiles de aprendizaje a

alcanzar por las personas que completen el MUP. Al constatarse en este informe que debe prestarse una especial atención al uso adecuado de una terminología básica ligada al campo disciplinar de la psicopedagogía, así como una mayor precisión conceptual, tanto en los documentos programáticos de referencia de los títulos como en la información pública disponible, la elaboración de los *benchmarks* deberá cuidar, en particular, este aspecto. En la definición del marco de cualificaciones de referencia del MUP, se recomienda que participen las entidades que proporcionan, o podrían proporcionar, empleo a los egresados, así como otros grupos de interés tales como las asociaciones, colectivos, entidades, etc. que podrían beneficiarse de las actuaciones que realizan los titulados del MUP, o los profesionales que actúan en el ámbito de la psicopedagogía.

2. Los avances de la investigación contemporánea en ámbitos académicos como la orientación universitaria, la educación para la carrera, el asesoramiento laboral y orientación para el empleo, la atención a la diversidad y la inclusión, la atención al alumnado con altas capacidades y alumnado NEAE, entre otros, constituyen un campo de la orientación e intervención psicopedagógica. En la oferta formativa del MUP del SUC se constata que estos perfiles de especialización están ampliamente desatendidos en los itinerarios disponibles y su consideración encierra un potencial intrínseco para la expansión de la cualificación del sector, además de abrir nuevas vías para la actualización de posgraduados. En consonancia con la propuesta anterior, se recomienda la revisión de la planificación de las enseñanzas de modo que se modifiquen las propuestas actuales de resultados de aprendizaje, de los contenidos de las materias y, en su caso, de los métodos de enseñanza y los sistemas de evaluación, asociados a cada especialidad.
3. Las modificaciones introducidas en las planificaciones de las enseñanzas deberían garantizar la coherencia entre el perfil —o los perfiles— de aprendizaje del MUP y los resultados de aprendizaje de las materias. Esta revisión también debería garantizar que, manteniendo el respeto a la autonomía de cada universidad, las personas que cursen el MUP o una determinada especialidad adquieran un perfil de graduación similar, sea cual sea la universidad en la que estudien. Esto último cobra una especial relevancia en el caso de la especialidad que permitiría a los egresados incorporarse a los equipos de asesoramiento y orientación psicopedagógica. Un documento que podrá ayudar a abordar esta tarea es [El perfil de las titulaciones. Objetivos de formación, perfil de graduación y resultados de aprendizaje](#) (AQU Catalunya, 2022).
4. En aras a contribuir al logro del perfil o perfiles de graduación, se recomienda la revisión de los perfiles de ingreso al MUP, del sistema y de los procedimientos que deben asegurar su cumplimiento. Esta revisión debería introducir mejoras en las propuestas actuales que garanticen que quienes se matriculen en el título cuentan con la formación inicial que les ayude a lograr los resultados de aprendizaje esperados, según la definición del perfil o perfiles de aprendizaje del MUP o de la especialidad a cursar. Cabría hacer una revisión similar de los denominados complementos de formación, que, como ha mostrado este informe, difieren entre universidades, incluso cuando ofrecen una misma especialidad.

5. Las universidades cuentan con información sobre el rendimiento del alumnado del MUP, pero carecen de evidencias sobre el logro de las competencias previstas para el título en su conjunto o sobre el perfil o perfiles de graduación y su posterior inserción sociolaboral. Por ello, cabe recomendar que cada universidad –o en un grupo de trabajo creado al efecto– elabore los procedimientos y técnicas que permitan comprobar si se han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto del título y, cuando corresponda, en cada una de sus especialidades, poniendo énfasis en la formación recibida y en las responsabilidades profesionales que comportan. Aunque se trata de una recomendación que podría hacerse extensible a otros títulos, es deseable que, por la naturaleza y el alcance que podrá tener esta titulación, se avance en esta dirección.
6. El trabajo de fin de máster (TFM) es un indicador o exponente clave para conocer el grado de ajuste entre el perfil de aprendizaje del MUP y los resultados de aprendizaje de cada materia. Los procesos de renovación de la acreditación, informados por AQU Catalunya, muestran que los TFM no siempre garantizan que el perfil de graduación se corresponda con el nivel de máster establecido en el MCQES. En este sentido, cabe recomendar que las universidades elaboren guías académicas para cada una de las modalidades de TFM contempladas por cada universidad, que orienten al profesorado que dirige o tutoriza los trabajos, a los estudiantes y a los tribunales de evaluación sobre qué supone escribir un trabajo científico y académico de este tipo en una disciplina como psicopedagogía. Ejemplos de guías de escritura académica por disciplinas pueden encontrarse en los centros de escritura académica de las universidades de Harvard o de Southampton, entre otras. De igual modo, se recomienda revisar los protocolos y herramientas utilizadas en la evaluación de los TFM.
7. La baja satisfacción del alumnado con los métodos de enseñanza y los sistemas de evaluación resulta preocupante. Con la cautela que exige la existencia de diferencias entre universidades y las precauciones sobre los datos apuntadas en el presente informe transversal, cabe recomendar a las universidades que revisen sus enfoques de enseñanza y de evaluación, de modo que se acerquen a las propuestas que internacionalmente se formulan y que, entre otros, encuentran como productos más reconocibles el enfoque de la práctica basada en la evidencia (*evidence-based practice*) o, en términos más generales, el enfoque de enseñanza, aprendizaje y evaluación centrado en el estudiante (*student centered learning*), recogido en el estándar 1.3 de *The Standards and Guidelines for Quality Assurance in the Higher Education Area* (ENQA, 2015).
8. Con las salvedades realizadas en este informe transversal y sin obviar las diferencias existentes entre las universidades, debe significarse la baja satisfacción expresada por los y las estudiantes de este título en lo que respecta al apoyo y la orientación que han recibido, comparativamente, con otros másteres del SUC. Aunque un mayor conocimiento por parte del alumnado del MUP de la naturaleza de los sistemas de apoyo y orientación podría justificar la valoración que reciben, se recomienda revisar el diseño y eficacia de las acciones que se propician desde las universidades para apoyar y orientar al alumnado que cursa el Máster, de modo que se reduzca la brecha entre la realidad y las expectativas.

9. Los resultados derivados del análisis de la ocupación de los titulados en el MUP no son concluyentes, pero con los datos disponibles resulta preocupante el hecho de que las funciones que desempeñan dichos titulados se correspondan en menor medida que en otros másteres del SUC con las que podrían ejercer, tomando en consideración la formación que han recibido, o deberían haber recibido. En atención a ello, cabe sugerir que, además de las recomendaciones anteriores que podrían contribuir a mejorar la formación de los egresados, cada universidad revise sus estrategias de actuación, con una decidida voluntad de mejorar la adecuación de las ocupaciones asociadas al MUP, y que, entre otras, afectan a la participación de los empleadores en la revisión y diseño del MUP, la selección de los centros y tutores de prácticas o la orientación profesional de los egresados.
10. Por último, se hace necesario planificar el futuro desarrollo del MUP de manera diferenciada, pero también en convergencia con otros títulos que se ofertan en el ámbito de Educación. Para ello, se sugiere dimensionar y ajustar la oferta académica del MUP a las necesidades y demandas sociales, o lo que popularmente se conoce como “las salidas profesionales” existentes o potenciales del título, optimizando los procesos de inserción sociolaboral.

## FICHA TÉCNICA

Los datos utilizados provienen de distintas fuentes:

### *Datos UNEIX*

<b>Población cubierta</b>	Datos desde el curso 2013-2014 hasta el 2018-2019.
<b>Especificidades</b>	Los datos de abandono corresponden en realidad al año anterior, ya que debe pasar un curso para calcularlo. Los datos de profesorado solo disponibles para los centros propios de las universidades públicas.

### *Datos de la Encuesta de inserción laboral*

<b>Población</b>	Personas que se titularon de un máster oficial en los cursos 2014-2015 y 2015-2016
<b>Período de la encuesta</b>	Del 16/01/2020 al 12/06/2020. Para evitar el efecto de la crisis sanitaria de la COVID-19, durante las semanas afectadas se pregunta por la situación laboral en febrero de 2020
<b>Metodología</b>	CATI estratificado por centro y enseñanza

	Población contactable	Muestra	Tasa de respuesta	Error muestral
UB	112	48	42,9%	10,7%
UAB	73	43	58,9%	9,6%
UdL	69	26	37,7%	15,3%
URL	15	5	33,3%	37,0%
<b>Total</b>	<b>269</b>	<b>122</b>	<b>45,3%</b>	<b>6,6%</b>

UB-UNIBA no participó en la encuesta. UOC y UIC no tenían todavía personas tituladas en las promociones estudiadas.

## Máster Universitario en Psicopedagogía

### *Datos de la Encuesta de satisfacción*

<b>Población</b>	Personas que se titularon de un máster oficial en los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020
<b>Período de la encuesta</b>	Entre diciembre y enero posterior a la titulación
<b>Metodología</b>	CAWI no estratificado

	Población contactable	Muestra	Tasa de respuesta	Error muestral
UB	143	53	37,1%	10,7%
UB-UNIBA	451	178	39,5%	5,7%
UAB	83	4	4,2%	48,2%
UdL	73	17	23,3%	21,0%
URL	77	31	40,3%	13,7%
UOC	812	104	12,8%	9,0%
UIC	19	2	10,5%	67,3%
<b>Total</b>	<b>1.658</b>	<b>389</b>	<b>17,5%</b>	<b>4,3%</b>

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

Enero de 2023 · AQU-2-2023-ES



Web: [www.aqu.cat](http://www.aqu.cat) · Twitter: [@aqucatalunya](https://twitter.com/aqucatalunya)